

LOS VALORES EN CASA EVITAN LA PRESENCIA DE FUERZAS INDEBIDAS



IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

INTEGRANTES

LIC. CARLOS ALBERTO SILVA MORENO

LIC. GRETA EDITH SILVA MORENO

TS. RUSSELL RAMÍREZ RÍOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA

ADOLESCENCIA

BOGOTÁ

OCTUBRE 2022

LOS VALORES EN CASA EVITAN LA PRESENCIA DE FUERZAS INDEBIDAS



IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

INTEGRANTES:

LIC. CARLOS ALBERTO SILVA MORENO

LIC. GRETA EDITH SILVA MORENO

TS. RUSSELL RAMÍREZ RÍOS

DOCENTE ASESOR:

MARTHA CECILIA MORA PÉREZ

Mg. Ciencias de la Educación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA

ADOLESCENCIA

BOGOTÁ

AGOSTO 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I.	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 TEMA	10
1.1.1 Incremento del consumo de sustancias psicoactivas en población vulnerable (NNA).	10
1.2 CONTEXTO	10
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
1.5 PREGUNTAS ORIENTADORAS	13
1.6 OBJETIVOS	13
1.6.1 Objetivo General	14
1.6.2 Objetivos Específicos	14
1.7 JUSTIFICACIÓN	14
CAPÍTULO II.	16
2. MARCO REFERENCIAL	16
2.1. ANTECEDENTES	16
2.1.1. Antecedentes internacionales	16
2.1.2. Antecedentes nacionales	19
3. MARCO TEÓRICO	20
3.1. LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL – ALBERT BANDURA	20
3.2. LA TEORIA DE LOS HABITOS – ARISTÓTELES	21
4. MARCO CONCEPTUAL	25

4.1. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) CONCEPTO Y TIPIFICACIÓN -----	25
TIPIFICACIÓN DE SPA -----	26
-EFECTOS EN EL CEREBRO-----	26
4.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NNA-----	27
4.3. CONTEXTO SOCIAL -----	28
4.4. FAMILIA -----	28
4.5. COMUNIDAD -----	29
4.6. ESCUELA -----	29
4.7. GESTIÓN SOCIAL -----	30
4.8. ONG-----	30
4.9. ENTIDADES DEL ESTADO -----	31
4.10. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – JAC -----	31
5. MARCOLEGAL -----	32
CAPÍTULO III. -----	36
6. MARCO METODOLÓGICO-----	36
6.1. MÉTODO CUALITATIVO-----	36
6.2. TIPO DE ESTUDIO - FENOMENOLOGÍA-----	37
6.3. POBLACIÓN -----	39
6.4. PROCEDIMIENTOS -----	39
6.5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN -----	41
6.6. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN -----	42
6.7. CONSIDERACIONES ÉTICAS -----	43
CAPITULO IV.-----	44

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS -----	44
7.1. ANÁLISIS CATEGORÍA CONTEXTO (PADRES) -----	46
7.1.1. Subcategoría Familia-----	46
7.1.2. Subcategoría Comunidad-----	47
7.1.3. Subcategoría Escuela-----	48
7.2. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA (NIÑOS Y NIÑAS) -----	48
7.2.1. Bebidas embriagantes -----	48
7.2.2. Tabaco o cigarrillo-----	49
7.2.3. Marihuana -----	49
7.3. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA CONTEXTO (NIÑOS Y NIÑAS)-----	49
7.3.1. Subcategoría Familia-----	49
7.3.2. Subcategoría Escuela-----	50
7.4. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA COMUNIDAD – LÍDERES SOCIALES -----	50
7.4.1. Subcategoría Infancia-----	50
7.4. 2. Subcategoría Adolescencia-----	51
7.4.3. Subcategoría Familia-----	51
7.5. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA GESTIÓN SOCIAL -----	51
7.5.1. Entidades del estado-----	52
7.5.2. ONGS -----	52
7.5.3. Juntas de acción comunal – JAC -----	52
7.6. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS – ADOLESCENTES -----	53
7.6.1. Subcategoría: bebidas embriagantes-----	53
7.6.2. Subcategoría Sustancias fumadas, Inhaladas y/o inyectadas -----	54
7.7. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA CONTEXTO – ADOLESCENTES -----	54
7.7.1. Subcategoría Familia-----	54
7.7.2. Subcategoría escuela/colegio-----	55
7.7.3. Subcategoría comunidad-----	55
8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES -----	57
9. REFERENCIAS-----	61
10. ANEXOS-----	67

ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Tipificación de las SPA	26
Cuadro 2. Marco legal	32
Cuadro 3. Cronograma de trabajo	40
Cuadro 4. La Rejilla	67
Cuadro 5. Matriz de recolección de datos	68
Cuadro 6. Propuesta de intervención psicosocial.....	75

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ciclo de los hábitos.....	24
Imagen 2. Consentimiento informado.....	76
Imagen 3. Solicitud de permiso	76

INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es un fenómeno social que ha venido creciendo a un ritmo acelerado en el mundo y Colombia no es precisamente la excepción, se ha disparado tanto el índice de consumo que actualmente ha permeado una población supremamente vulnerable como son los niños y niñas. Años atrás, en décadas anteriores, esta problemática se evidenciaba de manera concreta en adolescentes y adultos de ambos sexos, sin embargo, el flagelo del narcotráfico y más concretamente la modalidad conocida como microtráfico, ha logrado penetrar en una esfera más delicada, por así decirlo y es que empezó a involucrar niños y niñas en sus procesos de distribución y consumo. Situación triste, preocupante y degradante, toda vez, que involucra a los seres más vulnerables en una etapa de la vida donde están expuestos a todo tipo de abusos, como la violencia en todas sus manifestaciones, abuso sexual, trata de personas, explotación infantil y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

Como Especialistas en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, se aborda esta problemática por la incidencia directa que tiene sobre la población objeto (sujeto) de estudio, en aras de aportar un insumo que pueda llegar a niños, niñas, adolescentes, familias, comunidad educativa y líderes comunales, que permita crear conciencia sobre la importancia que tiene la educación o formación inicial que se brinda desde el contexto familiar y que se constituye en esos pilares sólidos, en valores y pautas de crianza que van a estar presentes a lo largo de la vida y desde donde se podría mitigar de alguna manera, este fenómeno de consumo de SPA, que viene consumiendo también, la salud, los sueños y la vida de los niños, niñas y adolescentes.

La presente investigación tiene por objeto Comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta, relacionando teorías y estudios adelantados recientemente frente a dicha problemática, de igual manera se contempla la normativa que existe en el país y los convenios nacionales e internacionales con organismos gubernamentales y no

gubernamentales que realizan ingentes esfuerzos por evitar el aumento del consumo de SPA, a través de diferentes mecanismos como promoción y prevención, monitoreo y seguimiento, investigaciones en diferentes contextos, teniendo en cuenta que es un fenómeno que no discrimina edad, sexo, raza, escolaridad y estrato social.

Por lo tanto, la mejor herramienta es la toma de conciencia sobre la magnitud del problema y la familia es el escenario ideal para desarrollar esta estrategia de concientización, empezando desde muy temprana edad, con persistencia, optimismo y fortaleza, promoviendo el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

El presente trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos, distribuidos de la siguiente manera: en el capítulo uno se encuentra definido el tema de interés, el planteamiento del problema, así como los objetivos, la justificación y la pregunta de investigación, como punto de partida para el desarrollo del trabajo. El segundo capítulo está conformado por el marco de referencia, donde se hace alusión a los antecedentes sobre la temática, se revisan investigaciones tanto nacionales, como internacionales y además se integra el marco teórico que aporta el soporte técnico y científico para la investigación, así mismo, el capítulo tres tiene que ver con la metodología y el tipo de estudio aplicados, la población, los procedimientos realizados y las consideraciones éticas, posteriormente el capítulo cuatro es dedicado totalmente al análisis de los resultados obtenidos y finalmente, se presenta un apartado donde se relacionan la discusión y las conclusiones.

CAPÍTULO I.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 TEMA

1.1.1 Incremento del consumo de sustancias psicoactivas en población vulnerable (NNA).

El consumo de sustancias psicoactivas, como un fenómeno problemático que afecta a todo el tejido social, puesto que el abuso de éstas, genera efectos y consecuencias que se reflejan en los diferentes espacios de interacción, muy especialmente en la familia, la cual se constituye en el estamento social básico, por lo que de acuerdo al cumplimiento de sus funciones podría constituirse en factor de riesgo o protector para el inicio y mantenimiento en la conducta de consumo.

Es entonces desde la óptica de la familia como vínculo afectivo primario, socializador y determinante del bienestar de sus integrantes, sin desconocer otros factores que también influyen, que se direcciona la investigación con el propósito de establecer la relación que pueda existir entre la calidad de sus dinámicas e interacciones internas y la elección de consumir sustancias psicoactivas por parte de alguno(s) de su(s) integrantes y en este caso específico niños, niñas y adolescentes, toda vez, que estas conductas están determinadas por un componente individual y es sabido que ésta se estructura en primera instancia en el grupo familiar, se continúa y se moldea en otros espacios sociales, siempre siendo los niños y adolescentes los más afectados por esta problemática.

1.2 CONTEXTO

Comunidad educativa municipio de puerto López, departamento del Meta Colombia.

Las comunidades educativas son aquellas que albergan a los infantes y adolescente con las responsabilidades remotas de formar y educar, sin dejar de perder la formación primaria de las familias, es decir, los planes educativos institucionales deben ser vistos y atendidos desde su integridad, es por este motivo, que el trabajo de investigación asume al niño y al adolescente desde sus ambientes formativos, porque es desde ahí donde se influye positivamente, al igual que desde ahí se construye o se destruye la personalidad de una persona, toda vez, que a través del cuidado y el ejemplo de vida ellos forjan su propio estilo de vida.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación es el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, en niños (9-12) y adolescentes (13-18), en una institución educativa de Puerto López. La comunidad del Municipio de Puerto López departamento del Meta, vive el flagelo del maltrato intrafamiliar como consecuencia de la iniquidad social que se vive en el país, pero también, porque se ha incrementado la demanda de sustancias psicoactivas, siendo la población infantil el gran foco de potenciales consumidores y expedidores de drogas, esta problemática ha venido generando fenómenos como el aumento de la deserción escolar (NNA), abandono de hogar, incremento de delincuencia común y en fin, todo un desorden social que afecta a la comunidad en general y cuyas víctimas principales son la población más vulnerable, en este caso niños, niñas y adolescentes.

En la edición 22 de la revista Semana Educación del 29 de agosto del año 2020, se publica el artículo “Análisis: la droga consume a los menores de edad”, donde se hace referencia a que los niños y adolescentes en Colombia, inician a más temprana edad el consumo de sustancias psicoactivas y tienen más facilidad para acceder a ellas.

En Colombia, el 24,3 % de los estudiantes asegura haber fumado alguna vez en la vida y el 10 % mantiene el hábito en la actualidad. De estos, el 17,4 % tiene entre 16 y 18 años, concluyó el último Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar. Dos de cada tres menores declaró haber consumido una bebida alcohólica en el último mes. La edad del 13 % de ellos oscila entre los 13 y los 15 años; la del 20 %, entre

los 11 y 12 y la del 58,16 % entre los 16 y los 18. Y esto solo en relación con las drogas legales. (Semana 2020).

Las cifras mostradas por el artículo de la revista Semana es una clara radiografía de como este fenómeno social viene afectando a la población más vulnerable que es la infancia, pero, además, muestra el comportamiento frente a las sustancias ilegales, de la siguiente manera.

En cuanto a las ilegales, la investigación reveló que la marihuana es la sustancia más consumida por este grupo poblacional, con una cifra del 7 %, sobre todo en menores de undécimo grado, aunque el promedio de edad se establece en los 14 años. Por detrás está la cocaína con un 2,8 % y un promedio de edad de 15,7 años. El 1,8 % de los escolares ha probado los pegantes y solventes, y el 0,8 %, el éxtasis, con una edad promedio esta última de 15,4 años. (Semana 2020).

Con respecto a las anteriores estadísticas, es innegable la magnitud a la que está llegando esta problemática y según el mismo artículo, los menores siguen patrones recurrentes que los llevan a consumir SPA, donde se encuentra involucrada directamente la familia, como consecuencia de las nuevas dinámicas familiares; dejar los niños al cuidado de terceros, los padres no tienen tiempo para sus hijos, familias disfuncionales donde se presenta el consumo por parte de adultos y que los niños tienden a imitar.

1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta?

La pregunta de investigación, va relacionada con los diferentes espacios y escenarios de interacción del infante y adolescente, busca analizar su relación con los entes responsables de la formación en las etapas del crecimiento de los menores de edad, por eso, se prevé hacer la pregunta a 10 representantes de las familias, a 4 líderes, 10 jóvenes y 10 infantes. Teniendo en cuenta la realidad sobre el consumo de sustancias psicoactivas y también teniendo en cuenta la información que referencia el Consejo

Nacional de Estupefacientes, mediante resolución 0002 del 6 de marzo de 2012, donde estableció como estudios prioritarios las encuestas nacionales en población general (de 12 a 65 años); en estudiantes de secundaria y en población universitaria. La serie de estudios disponibles es la siguiente: en población general 1992, 1996, 2008 y 2013; en estudiantes de secundaria 2001, 2004 y 2011; y en población universitaria, 2001, 2009 y 2012.

1.5 PREGUNTAS ORIENTADORAS

Para logra definir la pregunta problema se tuvieron en cuenta las siguientes opciones a manera de orientación.

- ¿Cómo mitigar desde la familia el consumo de sustancias psicoactivas en la infancia?
- ¿Cuál es el rol de la familia frente al consumo de sustancias psicoactivas en la infancia y la adolescencia?
- ¿Es posible prevenir y/o mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en la infancia y la adolescencia, desde la familia?
- ¿La familia y la escuela, como pueden aportar para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes de una institución educativa del municipio de Puerto López, Meta?

1.6 OBJETIVOS

Para el desarrollo de la presente investigación se han planteado un objetivo general y dos objetivos específicos, de la siguiente manera.

1.6.1 Objetivo General

- Comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Identificar a través de referentes teóricos y conceptuales el origen del consumo de sustancias psicoactivas- SPA- en infantes (9-12 años) y Jóvenes (13-18 años), categorizando temas de orientación que permitan dar respuesta al problema de investigación.
- Analizar la información recopilada de los documentos y fuentes de verificación frente al consumo a temprana edad de sustancias psicoactivas en infantes (9-12) y jóvenes (13-18 años), para dar respuesta al objetivo general de investigación.

1.7 JUSTIFICACIÓN

Según el Papa Francisco (2022), «La familia es un tesoro precioso. Hay que sostenerla y protegerla siempre». «En efecto, las familias no son piezas de museo, sino que por medio de ellas se concreta la capacidad de darse, el compromiso recíproco y la apertura generosa a los demás, así como el servicio a la sociedad». La familia es «la célula fundamental de la sociedad». La familia no puede quedarse aislada, advirtió Francisco, se hace necesario que la familia sea el pilar fundamental para evitar los riesgos que tienen los infantes y adolescentes de caer en el consumo de sustancias alucinógenas. (Veritatis Splendor. 6 de agosto de 1993)

En la presente investigación, se considera también que los líderes sociales son parte esencial de la transformación comunitaria, son los defensores de los territorios, exigiendo que se cumplan los Derechos Humanos y la participación política de la comunidad, los líderes son agentes de cambio que ayudan a la transformación de realidades inhóspitas, los líderes comunales ayudan y aportan al cuidado y protección de los infantes y adolescentes. Se ha demostrado la relevancia que cobra en las comunidades contar con líderes empoderados y capacitados que emprendan acciones para mejorar las condiciones de vida en la comunidad. Por todo lo anterior, los líderes sociales pueden suministrar mucha información y muy valiosa como fuente primaria sobre lo que sucede con los infantes, jóvenes y familias frente al incremento del consumo exorbitante de las drogas ilícitas en niños y jóvenes.

Por otro lado, el Centro de Atención especializado en prevenir y tratar todo tipo de dependencias, dice que la situación en menores de edad es aún más grave, de acuerdo al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares 2011, el uso de alcohol y otras sustancias psicoactivas en la infancia y la adolescencia interfiere con aspectos críticos del desarrollo del cerebro de los adolescentes, así como con procesos de socialización, (Masten et al. 2008, Gass et al. 2014), incrementa problemas de ausentismo escolar y delincuencia, (Feldstein y Miller 2006, Storr et al 2007) y aumenta el riesgo de desarrollar trastornos por consumo de estas en la edad adulta, según Winter and Lee 2008.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo de investigación busca demostrar que se pueden dar líneas de acción con los liderazgos comunitarios, los cuales pueden ser formadores de formadores, pero también desde la familia y la escuela o el colegio, desde donde se pueden brindar herramientas que ayuden a frenar o mitigar el problema de microtráfico en los territorios escolares, fenómeno que cada día involucra más y más a infantes y adolescentes en sus procesos de distribución y consumo, aportando significativamente en la degradación del ser humano y en este caso en lo concerniente a los niños, niñas y adolescente, (NNA).

CAPÍTULO II.

2. MARCO REFERENCIAL

En el marco de referencia se abordan los principales antecedentes y algunos estudios realizados frente a la temática de la investigación, también se encuentran incluidos el marco teórico y el marco legal, como sustento científico y normativo, a través de las leyes que rigen actualmente frente al tema de las drogas tanto lícitas, como ilícitas en el país y los altos índices de sustancias psicoactivas.

2.1. ANTECEDENTES

Dentro de este apartado se contemplan los antecedentes en el contexto tanto nacional, como internacional y de igual manera otros estudios realizados por diferentes autores y que se encuentran relacionados con el problema de investigación. En primera instancia se consulta un estudio realizado en Latinoamérica frente al fenómeno de las drogas y su incidencia en la población.

2.1.1. Antecedentes internacionales

El primer documento internacional consultado es una investigación de la Comisión Económica para América Latina Y el Caribe – CEPAL, que hace referencia a la producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina y como este fenómeno afecta la calidad de vida de la población, estando ligado a formas de exclusión social y a la debilidad institucional, generando mayor inseguridad y violencia, además de corroer la gobernabilidad en algunos países. Indudablemente el narcotráfico es un flagelo que ha logrado permear las estructuras más altas del poder político, social, económico y cultural en diferentes países del mundo, generando consecuencias desastrosas y llevando a la degradación del ser humano que tiene la desgracia de caer en cualquiera de sus modalidades incluyendo el consumo de sustancia psicoactivas.

El problema del consumo afecta principalmente a la población juvenil y a los varones más que a las mujeres, aunque últimamente este concepto no es tan puntual. La marihuana, seguida de la pasta base de cocaína, el crack y el clorhidrato de cocaína son las drogas ilícitas de mayor consumo en la región, generando mayores problemas en jóvenes de alta vulnerabilidad social. Por su parte el alcohol y el tabaco, seguidos por la marihuana, son las drogas de inicio más frecuentes de los pacientes atendidos en centros de tratamiento; pero las drogas ilícitas de mayor impacto en la salud son la cocaína, la pasta base y el crack.

Los gobiernos de la región han tomado algunas medidas y han formulado planes y proyectos con apoyo de organismos internacionales como la DEA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, entre otros, para reducir tanto la demanda como la oferta, colocando especial énfasis en el control de la producción y el tráfico de drogas, la reducción del consumo, las campañas de comunicación y prevención, el fortalecimiento jurídico e institucional y la mayor cooperación internacional para el control del tráfico de drogas y lavado de dinero.

En segunda instancia se ha tomado como referencia El informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019, adelantado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde se da cuenta del panorama hemisférico en materia de consumo de drogas, factores asociados a dicho consumo y recomendaciones en materia de políticas públicas, con base en la evidencia científica, para hacer frente a este problema, el cual afecta transversalmente a todos los sectores de la sociedad, en todos los países de las Américas y a nivel global. En este informe se destacan cuatro variables que se lograron identificar gracias a los aportes realizados por los países de la región; a saber: 1) el consumo de drogas a edades tempranas y sus factores asociados, 2) las tendencias en el consumo de drogas, 3) los

cambios en el consumo de drogas por sexo y 4) los temas emergentes o nuevos desafíos para las políticas de drogas en la región. (CICAD), y Urrutia, F. (2019).

De acuerdo con lo anteriormente dicho, no pasa desapercibido el aumento del consumo de SPA en edades tempranas, información que proviene principalmente de las encuestas a estudiantes de enseñanza secundaria y que se encuentra actualizada, existe amplia evidencia sobre los riesgos y consecuencias asociadas al consumo precoz de drogas y por lo mismo, esta debe ser un área de trabajo de máxima prioridad para quienes toman las decisiones y los encargados de las políticas públicas sobre drogas en los Estados Miembros. El consumo precoz de alcohol presenta cifras preocupantes, observándose que, en diez países, dos de cada diez estudiantes de octavo grado quienes no superan los 13 años de edad, habían consumido alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días. De igual manera llama poderosamente la atención que las diferencias en el consumo nocivo de alcohol, entre mujeres y hombres, son cada vez menores, lo que permite concluir que este fenómeno se extiende modificando persistentemente las diferencias de género, mucho más marcadas hace tan solo una década atrás, es decir, conductas de consumo que eran asociadas al género masculino en años anteriores y que actualmente se dan por igual entre hombres y mujeres.

El consumo de marihuana a edades tempranas y la baja percepción de riesgo en su consumo, deberían ser temas de preocupación entre los planificadores de programas de reducción de la demanda de drogas, principalmente en aquellos países con legislaciones proclives a la legalización del consumo recreativo en la población adulta. Así mismo se logra identificar que un alto porcentaje de estudiantes de octavo grado han consumido algún tipo de sustancia inhalable tales como pegamentos, pinturas en aerosol, bencinas y acetona, entre otros, sustancias que por sus características químicas presentan diversos grados de efectos psicoactivos y poder de intoxicación. Una de las principales tendencias emergentes en el Hemisferio, es la aparición en la última década de nuevas drogas, las cuales son conocidas en términos genéricos como nuevas sustancias psicoactivas (NSP), que tienen como factor diferencial que son legales e imitan los efectos de las drogas tradicionales y se encuentran disponibles en los mismos

mercados que las drogas ilegales, lo mismo sucede con los medicamentos de prescripción controlada (MPC), donde se encuentran opioides analgésicos, como por ejemplo el fentanilo, las benzodiazepinas, la ketamina, y estimulantes sintéticos que vienen provocando mayor número de muertes por sobredosis, superando incluso la heroína y la cocaína. (CICAD), y Urrutia, F. (2019).

2.1.2. Antecedentes nacionales

La Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. La calidad de vida, atención y cuidado que se le brinde a un niño o niña durante la primera infancia es de vital importancia para su desarrollo y crecimiento, no solo en el aspecto de la salud sino también para la formación de su inteligencia, personalidad y el comportamiento social.

Una vez entran en la etapa de la adolescencia, no dejan de ser menos importantes pues es el ciclo vital en el que se define el rumbo de vida que tomará en su edad adulta, por lo tanto, también requieren de especial atención y cuidado. En cuanto a la familia es este el aspecto más relevante, pues es el núcleo de la sociedad, es el escenario donde el ser humano inicia y desarrolla su crecimiento. Por lo tanto, la vida de los menores y lo que sean en el futuro dependen en gran medida de su familia, por ello es tan importante el fortalecimiento familiar, puesto que diferentes factores como las condiciones socioeconómicas, el progreso tecnológico, la falta de diálogo y comprensión, entre otros, han hecho que la familia pierda con el tiempo su verdadera esencia.

El Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social presentan el informe de resultados del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas – 2013, con el objetivo de proveer información actualizada sobre la magnitud y las características del consumo de drogas en Colombia, los resultados señalan el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, principalmente de la marihuana, pero también hace énfasis en la existencia de una gran variedad de drogas tanto lícitas como ilícitas, cuyos principales consumidores son los jóvenes. En el informe se logra evidenciar

el aumento de sustancias como el alcohol, la marihuana, el basuco, la cocaína y el éxtasis y también refleja el inicio del consumo en edades tempranas a partir de los doce años.

3. MARCO TEÓRICO

Se relaciona a continuación la teoría del Aprendizaje Social por considerar que se ajusta de manera puntual y sirve como soporte científico y teórico, que respalda lo postulado en la presente investigación y que permite comprender, si se quiere, las dinámicas del aprendizaje en diferentes etapas del ser humano, en esta ocasión enfocadas en niños, niñas y adolescentes, (NNA), por ser la población objeto, (sujeto), de estudio. De igual manera se trae a colación la teoría de los Hábitos propuesta por el filósofo griego Aristóteles y complementada por el teólogo Tomas De Aquino, quienes realizan grandes aportes en el entendimiento del comportamiento humano tanto en lo individual, como en lo social.

3.1. LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL – ALBERT BANDURA

Esta teoría trata de describir los factores ambientales, personales y comportamentales que influyen en los procesos humanos de aprendizaje, dando protagonismo a los procesos cognitivos y afirmando que el pensamiento es un instrumento esencial para la comprensión del mundo. (Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020), según las autoras del artículo donde se analiza la teoría de Bandura, se brinda especial atención y se da gran importancia al aprendizaje por observación, donde se afirma que las personas aprenden a través de modelos sociales, ya que estos representan y ejercen gran influencia sobre los observadores; Bandura en uno de sus estudios sobre agresividad concluyó que los modelos parentales agresivos influyen el comportamiento agresivo de los hijos. Lo anterior pone de manifiesto que hay una relación directa del aprendiz con su entorno social y señala que en todo proceso de aprendizaje están presentes dos elementos: el factor cognitivo y el factor social.

En concordancia con lo dicho anteriormente, la teoría del aprendizaje social otorga un papel destacado a los “otros”, es decir, a la influencia que puede ejercer la conducta de otras personas en el aprendizaje, la personalidad y en la propia conducta. Ahora, haciendo una correlación de los postulados de Bandura, con la población objeto de estudio de la presente investigación, que son los NNA, es válido señalar que los niños, niñas y adolescentes adquieren y modifican comportamientos y actitudes gracias a la observación que ellos hacen de los adultos y demás personas con las que tengan interacción en sus diferentes contextos, incluso con sus pares (otros NNA). Lo anterior se resume afirmando que, si los niños tienden a imitar lo que observaban, es preciso limitar su exposición a modelos violentos o a la realización de conductas no saludables, como fumar o consumir sustancias psicoactivas frente a ellos (alcohol, marihuana, etc.).

La adición al consumo de sustancias psicoactivas, se considera como un problema de salud pública y de acuerdo con Bandura, los NNA, que estén expuestos a presenciar y/o participar directa o indirectamente en episodios relacionados con el consumo, estarían fuertemente influenciados y podrían llegar a incurrir en algún momento, en el consumo de dichas sustancias. Por otro lado, y siempre de acuerdo con Bandura, los NNA, que tengan contacto con este tipo de acciones pueden influenciar negativamente a sus pares en los diferentes contextos que comparten, ya sea la familia, la escuela o la comunidad. De ahí que tenga de gran relevancia el estar pendiente de los infantes, sobre todo en las interacciones con los demás y que los vínculos familiares y las pautas de crianza realmente aporten de manera positiva en la formación de los infantes. (Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020).

3.2. LA TEORIA DE LOS HABITOS – ARISTÓTELES

La teoría de los hábitos es propuesta inicialmente por el filoso griego Aristóteles y analizada, comentada y reforzada más adelante por teólogo y filósofo Tomás de Aquino, es una hipótesis teórica capaz de dar una explicación unitaria y coherente a los hallazgos sobre el comportamiento humano, tanto individual como social, establecidos por las ciencias humanas (Escámez Sánchez 1984).

En su obra ética a Nicómaco, Aristóteles realiza un análisis profundo sobre el comportamiento humano, mirando al hombre como un productor de actos que no se solidifican y realizan en algo objetivo, en cosas. Aristóteles logra descubrir, de esta manera, todo un mecanismo complejo que rige el silencioso transcurrir de la intimidad del hombre y pone al descubierto las pasiones, deseos y deliberaciones que orientan el sentido de estar en el mundo, instigando sobre el sentido de la vida humana, sobre el bien y el mal, sobre el destino y la justicia, sobre el valor o sobre la amistad (Ética nicomáquea 1989).

La virtud, según, Aristóteles, no puede ser ni una facultad, ni una pasión, sino un hábito, siendo un hábito no se origina en la naturaleza, sino que es un efecto de la educación, de la instrucción, del aprendizaje y lógicamente de la repetición, de la práctica y, claro, de la conciencia. Es decir, de acuerdo con el filósofo griego, los hábitos son conductas aprendidas en la sociedad y que, gracias a la repetición, consciente o inconsciente, se instalan en el ser y se reproducen o actúan de manera automática.

Por su parte, Tomás de Aquino alude que los hábitos son una buena o mala estructura del cuerpo o del alma, por consiguiente, la operación resultante de un hábito malo es el pecado y de un uno bueno es simplemente un acto bueno y es una conducta que repite una y otra vez aquello que se usa cuando se quiere, de manera voluntaria y automática. De acuerdo con Carvajal 2017, citando a Aristóteles, Los hábitos podrán ser buenos o malos, cuando un hábito nos aleja del cumplimiento de nuestra naturaleza y de la finalidad constituirá un vicio, pero cuando nos acerca a nuestra naturaleza y permite el cumplimiento de los fines se denomina virtud.

En concordancia con lo citado anteriormente, se traen a colación la teoría del aprendizaje social y la teoría de los hábitos, para intentar comprender los mecanismos y/o patrones que conllevan a una persona a consumir sustancias psicoactivas y en este caso puntual a niños, niñas y adolescentes (NNA) y el porqué de continuar sumergidos en una conducta que, literalmente hablando, les consume la vida momento a momento y que denigra al ser humano llevándolo a condiciones sumamente deplorables.

El consumo de SPA se convierte en lo que Aristóteles designa como un hábito malo (vicio), gracias a la repetición de la acción de consumir constantemente, llegando a realizarse de manera automática y causada por cierto patrón de ansiedad, llevando al individuo a consumir casi de manera inconsciente. Este hecho ha sido motivo de diversos estudios que van desde la medicina, la psiquiatría y la psicología, hasta la filosofía, sin que se logre dar con una respuesta única y universal para este fenómeno social y es que la causa puede ser tan diversa como la misma humanidad.

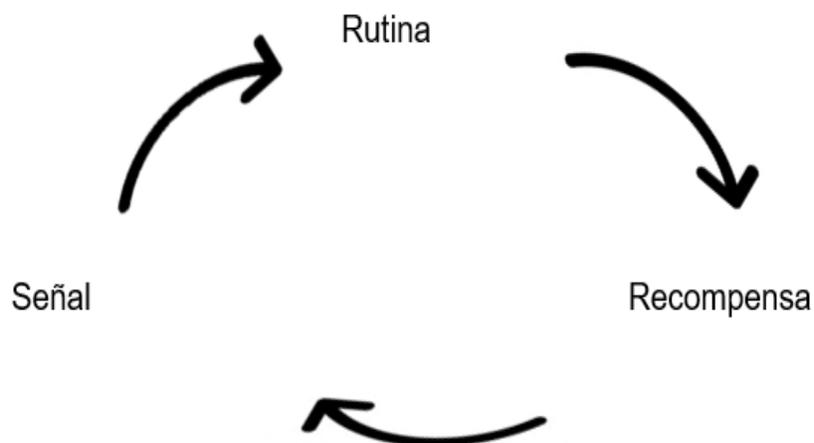
De acuerdo con Albert Bandura el aprendizaje como tal se encuentra permeado por factores externos al individuo y que, sin embargo, se encuentran en el entorno próximo y hacen parte de los diferentes contextos en los que interactúan, en este caso, los NNA, estando expuestos a las influencias que de allí se puedan derivar.

A manera de ejemplo, si un NNA, forma parte de un grupo de amigos o compañeros, bien sea de la escuela o de la comunidad y en este grupo hay uno o varios integrantes que consumen SPA, llegará un momento en que empiezan a ofrecer y promover el consumo a otros integrantes (influencia) y en un momento dado se hace tan fuerte esta incidencia que incluso llegan a utilizar estrategias como retar al compañero que se niega a consumir, a chantajearlo o incluso a amenazarlo (presión social), habrá quienes cedan ante estas circunstancias y también quienes no lo hagan y esta decisión depende de muchos factores entre los que se encuentran los valores inculcados desde la familia y la escuela o la iglesia, la fuerza de voluntad y la claridad que se tenga frente al tema del consumo, entre otros.

Sin embargo, el NNA, se enfrenta a otro tipo de situación como la de ser aceptado en un grupo y demostrar que es capaz de afrontar los retos que le impongan en el mismo, también juega un papel importante el estado emocional y la calidad de las relaciones que se manejan dentro de la familia.

En su libro *el Poder de los Hábitos*, Charles Duhigg (2019), plantea una teoría que pretende explicar cómo funcionan los hábitos una vez que están instalados en el cerebro y porque resulta tan difícil removerlos o en dado caso, cambiarlos y reemplazarlos por otros buenos. Este es el punto de quiebre realmente al que se enfrentan los consumidores de SPA, cuando se disponen a buscar ayuda o a ingresar a programas de rehabilitación. Charles ha descubierto a lo largo de su investigación que todo hábito tiene una identidad propia, como una huella dactilar y que él ha denominado, el bucle o ciclo de los hábitos, dicho ciclo se compone de tres elementos: la señal, la rutina y la recompensa. (Duhigg 2019).

Imagen 1. Ciclo de los hábitos



Fuente: Construcción propia

Siguiendo lo propuesto por el ciclo de los hábitos, la señal es el detonador que dispara en el cerebro del individuo la necesidad de realizar el consumo, por su parte, la rutina estaría enmarcada en el consumo real de la SPA y la recompensa es el estado como se siente el consumidor una vez realizada dicha labor y que podría ser de relajación y tranquilidad, de euforia, de excitación y agresividad, entre otras. Es decir, un ciclo del hábito es algo semejante a un circuito cerrado, donde la persona realiza acciones

(consumir SPA) de manera automática y estas acciones finalmente producen un placer o una recompensa.

Esta es una de las razones por la cual reemplazar hábitos es una tarea bastante difícil y más cuando se trata de consumo de SPA, por sus características altamente adictivas, además, se suman también factores psicosociales que hacen parte de la rutina del consumidor, como la presión social y la influencia de su círculo más cercano o en el cual pertenece por su alto grado de aceptación.

4. MARCO CONCEPTUAL

En coherencia con la temática de la investigación se procede a desglosar de manera puntual los términos y conceptos básicos utilizados en la misma de forma recurrente, buscando generar claridad y soporte en cuanto a la terminología frente al consumo de sustancias psicoactivas, niños, niñas, adolescentes, familia y comunidad.

4.1. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) CONCEPTO Y TIPIFICACIÓN

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, sustancia psicoactiva es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia (Min salud Prevención del consumo de SPA, 2016).

En el siguiente cuadro se relacionan y se clasifican las diferentes sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta factores como el origen, los efectos que producen en el organismo y la normatividad, así, como también aquellas que se caracterizan como legales e ilegales, de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Salud de Colombia.

Cuadro 1. Tipificación de las SPA

TIPIFICACIÓN DE SPA			
-Efectos en el cerebro	<p>-Depresoras:</p> <p>Disminuye el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central. Estas sustancias son también llamadas psicolépticas.</p> <p>-El alcohol (bebidas embriagantes), Fármacos recetados, Heroína, Éxtasis, Morfina, Marihuana, otras.</p>	<p>-Estimulantes del sistema nervioso</p> <p>-Excitan la actividad psíquica y del sistema nervioso central y adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos.</p> <p>-Tabaco (cigarrillo, cocaína, éxtasis, metanfetaminas, otras</p>	<p>-Alucinógenas</p> <p>Capaz de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas, pueden generar alucinaciones.</p> <p>-Hongos, marihuana, mescalote, Fenciclidina (polvo de ángel), éxtasis, otras.</p>
-Origen	<p>-Naturales:</p> <p>Se encuentran de forma natural en el ambiente y se utilizan por los usuarios sin necesidad de que se produzca algún tipo de manipulación o proceso químico.</p> <p>-La marihuana, el opio, los hongos, algunos cactus, otros.</p>	<p>-Sintéticas:</p> <p>Elaboradas exclusivamente en el laboratorio a través de procesos químicos, cuya estructura química no se relaciona con ningún componente natural.</p> <p>-Pastillas, capsulas, polvo, líquidos, otros</p>	<p>-Semisintéticas:</p> <p>Cuando en el proceso de fabricación se utilizan precursores naturales, los productos resultantes se denominan drogas Semisintéticas.</p> <p>-Drogas extraídas de plantas como la cocaína y la morfina.</p>
-Normatividad	<p>-Legales</p> <p>-Las drogas lícitas son aquellas que no están penadas por la ley, es decir, legales y de libre circulación y comercio.</p> <p>-El alcohol, el tabaco</p>	<p>-Ilegales o ilícitas</p> <p>Las drogas ilícitas son aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales y que circulan de manera</p> <p>- La marihuana, la cocaína, la heroína, etc.</p>	

Fuente: Construcción propia a partir de Min Salud – prevención del consumo de SPA.

4.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NNA

Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años de edad, de acuerdo a lo suscrito en el código de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006, en su artículo 3 y además los declara sujetos titulares de derecho. Esta ley tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Así mismo, se clasifica como primera infancia la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano y comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad, siguiendo el Lineamiento Técnico para la atención a la Primera Infancia del ICBF (2020), por otro lado, según lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia en el artículo 3, como se ha mencionado anteriormente, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como:

El período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 13y 18 años, La adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacerse adulto. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas. Es una etapa desafiante, de muchos cambios e interrogantes para los adolescentes, pero también para sus padres y adultos cercanos. El adolescente se siente niño y adulto al mismo tiempo, pero se sabe que no es ni una cosa ni la otra. Está en permanente transición: pasar de ser niño y depender del mundo adulto para todo, a ser joven y comenzar a hacerse cargo de su vida. (UNICEF S. F.).

4.3. CONTEXTO SOCIAL

El contexto social es el conjunto de circunstancias que enmarcan una situación que afecta a uno o más individuos. El mismo hecho puede ocurrir en un entorno u otro y su análisis y evaluación cambiarán dependiendo de lo que sea. Se puede crecer en una familia específica, vivir en una ciudad determinada, tener relaciones con ciertos amigos y moverse en un círculo de relaciones que es lo que se conoce como el contexto social con el que un individuo interactúa de manera inmediata. (Pérez 2021). En el marco de la presente investigación se hace referencia a los tres contextos donde interactúan los NNA, con más frecuencia y que tienen que ver con la familia, la comunidad y la escuela o colegio, de allí, que es de suma relevancia contemplar el concepto y como se aborda desde las ciencias sociales, teniendo en cuenta que el ser humano es sociable por naturaleza. Por todo lo anterior es que se hace necesario realizar una adecuada lectura de contexto, en el marco de posible una intervención social.

4.4. FAMILIA

Ezequiel Ander Egg (2009), define la familia como una Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen de la relación intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultural donde se desenvuelva. La familia se caracteriza por ser ese centro primario donde los NNA, empiezan su ciclo vital y es allí donde se les imprimen normas que los van a acompañar durante toda la vida y es ahí donde radica la importancia de fomentar vínculos fuertes que permitan un ejercicio educador y formador desde las diferentes dinámicas familiares; fortalecer lazos de unión, de afecto, de respeto, con excelentes pautas de crianza, serán un verdadero aporte positivo en la construcción de la personalidad del futuro adolescente y posteriormente adulto.

4.5. COMUNIDAD

Según Marco Marchioni, se entiende por comunidad un territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas, una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores territorio, población, recursos y demandas. Por su parte Ander Egg, la define como la organización social resultante de un proceso donde individuos o grupos, comparten actividades y objetivos comunes; están caracterizados por fuertes lazos de solidaridad y cierta garantía de pertenencia a ellas, con el propósito de satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local. De acuerdo con los diferentes autores y sus definiciones de la comunidad, se van a encontrar siempre elementos en común que tiene que ver con las personas, el territorio y con el sentido de pertenencia por la misma.

4.6. ESCUELA

La Real Academia Española define la escuela como el establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria. Por otro lado, y contemplando un concepto diferente, Echavarría Grajales (2003), presenta la escuela como una institución educativa que tiene la co- responsabilidad ética, política y moral de constituirse en escenario de formación y socialización en el que, como tal, circulan múltiples sentidos, se producen variados aprendizajes, se abre la opción a la negociación de la diferencia y se funda la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana.

En el contexto colombiano la escuela reúne los requisitos expuestos anteriormente, puesto que es el establecimiento público o privado dedicado a la enseñanza primaria de niños, niñas y adolescentes, donde adquieren los primeros aprendizajes en todas las áreas básicas del conocimiento y donde se va forjando al futuro ciudadano, esta educación inicial tiene repercusión prácticamente para toda la vida.

4.7. GESTIÓN SOCIAL

La Universidad de la Guajira – UNIGUAJIRA, alude que la gestión social tiene la función de realizar actividades diagnósticas, preventivas y de intervención en las situaciones de riesgo, vulnerabilidad, fenómenos estructurales y necesidad social con enfoques diferenciales y perspectiva, derechos humanos, género, etnias, generación y seguridad humana de cara a la sostenibilidad y sustentabilidad de procesos sociales. Por su parte el MEN (Ministerio de Educación Nacional) define la gestión social como un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, permitiendo que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social.

Los líderes sociales y comunitarios desarrollan estas actividades, toda vez, que mantiene un acercamiento permanente con las comunidades y conocen de primera mano las necesidades que surgen a diario en las diferentes dinámicas sociales, ejercen a manera de puente entre la población y las entidades del estado ayudando a gestionar todo tipo de recursos que sean necesarios para mitigar las problemáticas presentes o identificadas en el contexto; cuentan con el apoyo y reconocimiento de la comunidad, quien finalmente los elige.

4.8. ONG

Son las siglas para describir una Organización no gubernamental, es decir, una organización privada sin ánimo de lucro, que no se encuentra, ni depende en ningún nivel del estado (Etecé 2022), conformada por un grupo de personas o ciudadanos comunes que tienen una misión con enfoque filantrópico y altruista. Hay muchos y diversos tipos de ONG en el mundo que persiguen diversos objetivos de acuerdo a su naturaleza, es así, como se encuentran algunas que promueven causas a favor del medio ambiente, de la defensa de los derechos humanos, combatir la pobreza y el hambre, solo por nombrar algunos. Se las considera instituciones dirigidas a la acción social, solidaria o político-independiente, ocupando un lugar intermedio entre los intereses privados y las políticas

públicas, gracias a esta figura pueden enfrentar más directamente ciertas problemáticas difíciles (o inconvenientes) de asumir desde el estado, con una mayor libertad.

4.9. ENTIDADES DEL ESTADO

Son instituciones con personería jurídicas, con funciones y competencias, creadas por la constitución, la ley, ordenanza o acuerdo, o autorizadas por éstas, que tengan participación pública, donde se cumple una función administrativa, comercial o industrial (F. P.).

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado ha manifestado en el concepto 1815 del 26 de abril de 2007, sobre la definición de Entidad pública, lo siguiente:

La ley 489 de 1998 utiliza el término entidad en dos sentidos, el uno como sinónimo de cualquier estructura administrativa, con o sin personalidad jurídica, como por ejemplo en el artículo 14 cuyo título dice Delegación entre entidades públicas, y el otro como sinónimo de persona jurídica de derecho público, que son la mayoría de las veces, por oposición a los organismos o dependencias que son estructuras administrativas que forman parte de la Nación, los departamentos o los municipios. Al no existir una definición legal propiamente tal, en las diferentes leyes y normas en que se utiliza esta expresión debe buscarse por el intérprete su significado, pese a lo cual estima la Sala que debe utilizarse el término entidad pública como sinónimo de persona jurídica de derecho público.”

4.10. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – JAC

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa y estarán constituidas por personas mayores de 14 años que vivan dentro de su territorio (F. P.).

Las JAC, juegan un papel importante en el desarrollo de las comunidades gracias a la articulación con otras organizaciones tanto gubernamentales, como, no

gubernamentales (ONG), permitiendo escalar un ejercicio de gestión y participación ciudadana, coadyuvando en la construcción de redes sociales, integrando a la comunidad y promoviendo la defensa de derechos humanos, además. Las JAC, son una figura que permite la organización de la comunidad, desarrollar sentido de pertenencia e involucrar a todos los habitantes de la misma.

5. MARCOLEGAL

En Colombia se han destinado leyes, decretos y resoluciones que propenden por la protección y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA), de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, donde prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Ley 1098).

A continuación, se relacionan las normas vigentes según la Constitución Política de Colombia, que tiene que ver directamente con la temática tratada en la investigación, se ha realizado un cuadro donde se consignan resoluciones y leyes que cobijan dicha normatividad

Cuadro 2. Marco legal

MARCO LEGAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	<p>- Artículo 44: Describe y promulga los derechos fundamentales de los niños y adolescentes y la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia para garantizarlos. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.</p> <p>- Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.</p> <p>- Artículo 48: La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en</p>

	<p>sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.</p>
<p>LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”</p>	<p>Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.</p> <p>El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.</p> <p>Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.</p>
<p>LEY 30 DE 1986 (Enero 31) Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones</p>	<p>En esta ley se adoptan los siguientes conceptos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Droga: Es toda sustancia que introducida en el organismo vivo modifica sus funciones fisiológicas. - Estupefaciente: Es la droga no prescrita médicamente, que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo dependencia. - Sicotrópico: Es la droga que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo efectos neuro-psicofisiológicos. - Abuso: Es el uso de droga por una persona, prescrita por ella misma y con fines no médicos. - Adicción o Drogadicción: Es la dependencia de una droga con aparición de síntomas físicos cuando se suprime la droga. - Dosis para uso personal: Es la cantidad de estupefacientes que una persona porta o conserva para su propio consumo. - Prevención: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir y a evitar la dependencia. <p>- Artículo 11: Los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de educación no formal, incluirán información sobre los riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes.</p> <p>- Artículo 37: El que suministre, administre o facilite a un menor de dieciséis (16) años droga que produzca dependencia o lo induzca a usarla, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.</p>
	<p>La Salud mental es la capacidad de las personas y de los grupos para interactuar entre sí y con el medio ambiente; un modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de las potencialidades psicológicas, ya sea cognitivas, afectivas, o relacionales. Así mismo el logro de metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común.</p> <p>-Se toman medidas para mitigar el Impacto de las Conductas Adictivas a Sustancias Psicoactivas en la salud mental de los colombianos.</p>

<p>RESOLUCION 2358 DE 1998 (junio 18)</p> <p>Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental.</p>	<p>-En la prevención de los trastornos mentales y la promoción de la salud mental, los gobiernos tienen responsabilidades primordiales como la legislación sobre la producción, distribución y consumo de las sustancias psicoactivas con capacidad de producir conductas adictivas incluidos el alcohol, el tabaco, las anfetaminas, benzodicepinas y barbitúricos.</p> <p>- Con recursos provenientes del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), se iniciará en todo el país la implementación de la estrategia de Unidades de Atención Integral de las Conductas Adictivas (UAICA) especializadas en la promoción de la salud mental, prevención de las conductas adictivas, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación integral de abuso, dependencia y problemas asociados al consumo de las sustancias psicoactiva</p>
<p>LEY 1566 DE 2012 (Julio 31)</p> <p>por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas.</p>	<p>-Artículo 1. Reconocimientos. Reconózcase que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por lo tanto, el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado.</p> <p>-Artículo 2. Atención integral. Toda persona que sufra trastornos mentales o cualquier otra patología derivada del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas, tendrá derecho a ser atendida en forma integral por las Entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social.</p> <p>-Artículo 6. Promoción de la salud y prevención del consumo. El Gobierno Nacional en el marco de la Política Pública Nacional de Prevención y Atención a la adicción de sustancias psicoactivas formulará líneas de política, estrategias, programas, acciones y procedimientos integrales para prevenir el consumo, abuso y adicción a las sustancias psicoactivas.</p>
<p>RESOLUCIÓN 1518 DE 2016</p> <p>(febrero 23)</p>	<p>Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes (NNA) consumidores de sustancias psicoactivas con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ICBF.</p>
<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 089</p> <p>(16 enero 2019)</p>	<p>Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas</p> <p>La Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, reconoce la problemática y los efectos que genera en los procesos de desarrollo de personas, familias y comunidades. En los años recientes se sabe que este consumo afecta en particular a la población de niños, adolescentes y mujeres, y, por otro lado, la evidencia indica que es mayor la incidencia cuando se sigue un abordaje integral. es decir, cuando se interviene en más de uno de los entornos próximos a las personas.</p>

<p style="text-align: center;">LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013</p> <p style="text-align: center;">(abril 29)</p> <p>Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>-Artículo 1: Objeto. Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad</p> <p>-Artículo 2. Finalidades.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación.2. Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado.3. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación.
---	--

Fuente: cuadro construcción propia.

CAPÍTULO III.

6. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se aborda el método y tipo de estudio seleccionado, que por sus características intrínsecas se adaptan mejor a la esencia de la investigación adelantada con niños, niñas y adolescentes NNA, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas.

6.1. MÉTODO CUALITATIVO

En el presente trabajo de investigación se requiere realizar entrevistas a profundidad que permitan analizar qué tipo de sustancias psicoactivas se están distribuyendo y consumiendo en el territorio, por esto, es importante involucrar la percepción de los líderes de juntas de acción comunal y los familiares de cada uno de los infantes y de los jóvenes, toda vez, que ellos son los implicados en este problema, y, cada uno maneja discursos y vivencias diferentes sobre lo que está sucediendo.

La presente investigación implica conocer los contextos en los cuales interactúan los infantes y adolescentes, ya que enlosan muchas formas de pensar, actuar y modos de como los influyen en su manera de proceder. En fin, analizar los comportamientos de niños y jóvenes en sus diferentes campos de acción e interacción. Todo lo anterior nos permite organizar de forma estructurada la información recopilada, por lo que, el método cualitativo tiene gran relevancia y aplicabilidad, debido a que según Sampieri, puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Por otro lado, el método cualitativo también es naturalista, porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad, además es interpretativo, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen. Sampieri; (R. H., & Mendoza Torres., C. P. (2018).

Siguiendo a Sampieri en lo descrito anteriormente, esta investigación busca comprender las dinámicas sociales de niños, niñas y adolescentes frente al tema del aumento del consumo de sustancias psicoactivas, recurriendo a analizar esas interacciones en contextos puntuales, como la familia, la escuela y la comunidad, ya que como argumenta Guerrero y Guerrero (2014), una característica del método Cualitativo es que concibe lo social como una realidad construida que se genera a través de articulaciones con distintas dimensiones sociales, es decir por una diversidad cultural sistematizada, cuyas propiedades son muy diferentes a las leyes naturales.

6.2. TIPO DE ESTUDIO - FENOMENOLOGÍA

Según el artículo “Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa”, publicado por Aguirre-García y Jaramillo-Echeverri, 2012, en la revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Redalyc, La fenomenología y su método contribuye de modo privilegiado al conocimiento de las realidades escolares, especialmente a las vivencias de los actores en el proceso formativo. Para tal fin, se presentan algunos modelos utilizados en el marco de las ciencias sociales; posteriormente, se propone que la fenomenología, en su vertiente disciplinaria y metodológica, puede aportar grandemente a la exploración de las realidades escolares, a veces desconocidas por los docentes en el aula escolar. Por lo anterior, la fenomenología es el tipo de estudio que aplica con la línea de investigación que se propone en el presente trabajo, ya que permite realizar acercamientos con las fuentes primarias y obtener información valiosa que conlleve a entender el fenómeno estudiado y así mismo proponer acciones que ayuden a mitigar el impacto negativo derivado del aumento del consumo de SPA, en NNA.

La fenomenología denota un nuevo método descriptivo, filosófico, que desde finales del siglo pasado ha establecido:

1) una disciplina psicológica a priori, capaz de dar bases seguras sobre las que se puede construir una sólida psicología empírica.

2) una filosofía universal, que puede ser un órgano [instrumento] para la revisión metódica de todas las ciencias. (Husserl, 1997: 182).

De lo que se puede deducir:

- a) el carácter metódico de la fenomenología
- b) el carácter científico de la fenomenología
- c) el carácter filosófico de la fenomenología.

La fenomenología, por lo tanto, y de acuerdo a los autores (Aguirre-García, J. C. & Jaramillo-Echeverri, L. G. 2012), incursiona en un campo apenas tratado a tientas, a saber, la búsqueda de las condiciones trascendentales de la estructura de la conciencia, de los modos como los objetos se dan a un sujeto cognoscente, del papel de la percepción en el proceso de conocimiento, del lugar del cuerpo en el acceso a las realidades del mundo, de las maneras en las que podemos abordar al otro, y muchas otras más.

El fenomenólogo se dirige a la estructura (o condiciones) de la experiencia o vivencias, la fenomenología se dirige a la esfera de conciencia del sujeto y tiene como meta la descripción de la corriente de vivencias que se dan en la conciencia. Siguiendo este hilo conductor, la fenomenología brinda el soporte técnico/teórico, que requiere la presente investigación, puesto que, implica conocer de primera mano, las experiencias y/o percepciones que tengan los implicados en el desarrollo del trabajo investigativo frente a la problemática del aumento del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad.

6.3. POBLACIÓN

En el análisis del porque los niños y jóvenes están consumiendo sustancias psicoactivas y están empezando dicho consumo a temprana edad, es importante tener en cuenta el núcleo que los rodea y el contexto social donde interactúan, por esto, para el presente trabajo de investigación es relevante conocer la percepción y forma de actuar de las personas con las que tienen contacto permanente en su diario vivir los niños, niñas y adolescentes. En total, el proyecto de investigación ha elegido una muestra de 34 personas que se encuentran distribuidas en cuatro grupos de la siguiente manera:

- 10 niños y niñas (representante de los infantes de los 9 a los 12 años).
- 10 jóvenes (de los 13 a los 18 años).
- 10 familias (representante).
- 4 Juntas de Acción Comunal (representantes).

6.4. PROCEDIMIENTOS

En aras de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la presente investigación, se programaron diversas actividades que tienen que ver con: elaboración de formatos para la entrevista a profundidad de acuerdo a la edad de la población, en este caso se utilizaron cuatro (4), de igual manera se diseñó el consentimiento informado, se establecieron materiales de trabajo y se definieron fechas y horarios para la aplicación del instrumento, así como, la metodología que se va a utilizar para tal fin, todo lo anterior enfocado en dar respuesta al interrogante y a los objetivos de la investigación.

Cuadro 3. Cronograma de trabajo

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	FECHA
Identificación de la población objeto de estudio, que se constituye en 10 niños/niñas (9-12 años), 10 adolescentes (13-18 años), 10 padres de familia, 4 líderes sociales o comunitarios	<ol style="list-style-type: none"> 1- Seleccionar la población, la comunidad y la Institución educativa. 2- Construcción de los cuestionarios para la entrevista a profundidad. 3- Elaboración del consentimiento informado 4- Tramitar permisos para la aplicación de los instrumentos con los diferentes grupos de población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Cuestionarios para entrevistas (4). 2- Consentimiento informado. 3- Listado de posibles participantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Greta Edith Silva Moreno. 2- Carlos Alberto Silva Moreno. 3- Russell Ramírez Ríos 	Del 15 al 20 de julio de 2022.
Analizar los factores asociados al aumento del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, desde la percepción de diferentes grupos de población.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Solicitud de permiso a las personas encargadas, para poder aplicar el instrumento y la facilitación de los espacios requeridos. 2- Firma del consentimiento informado, previa socialización con los participantes. 3- Aplicación del instrumento elaborado. 4- Análisis de los datos recopilados, a través de las diferentes categorías y subcategorías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Consentimiento informado. 2- Cuestionarios para entrevistas, de acuerdo a la población. 3- Matriz de análisis 4- Análisis de datos 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Greta Edith Silva Moreno. 2- Carlos Alberto Silva Moreno. 3- Russell Ramírez Ríos 	Del 21 al 31 de julio de 2022.
Realizar propuesta, como herramienta pedagógica que permita mitigar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, enfocada en el buen trato.	Elaboración y construcción de la propuesta pedagógica de buen trato.	Propuesta de fortalecimiento de vínculos familiares y sociales enfocados en el buen trato.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Greta Edith Silva Moreno. 2- Carlos Alberto Silva Moreno. 3- Russell Ramírez Ríos. 	Del 1 al 15 de agosto de 2022.

Fuente: construcción propia

6.5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En lo concerniente a la investigación cualitativa y de acuerdo con Corrales (2010), el grado de confiabilidad e importancia que tiene cada fuente como evidencia, conlleva a que se clasifiquen en cierto orden algunas técnicas de recolección de información, a saber: observación (participante/no participante), entrevistas a profundidad y análisis documental, entre otras. Estas tres técnicas son las más comunes o las más utilizadas en el ejercicio de levantamiento de información, cuando se aplica el método cualitativo, ahora, teniendo en cuenta la diversidad de la población, la temática escogida y la ubicación geográfica, para este trabajo de investigación se ha optado por la entrevista a profundidad.

Para efectos de la realización de la entrevista a profundidad, primero se procede a elaborar una matriz de recolección de datos, en la cual y tomando el objetivo general como punto de referencia, se identifican una serie de categorías con sus respectivas subcategorías, que permiten orientar las preguntas de acuerdo al contexto, tipología familiar, tipos de sustancias psicoactivas y comunidad.

Una vez realizado el paso anterior, se establece la población objeto de estudio, delimitando el número de personas que van a participar de acuerdo al rango de edad o del estatus dentro de la comunidad (NNA, padres y líderes comunitarios) y se definen las fechas para la aplicación de los instrumentos, de tal manera que se pueda recoger toda la información pertinente, para luego proceder a realizar el respectivo análisis de datos.

Las preguntas se establecen de acuerdo al tipo de población participante en cada grupo (4), utilizando un lenguaje acorde y apropiado que facilite el ejercicio y propicie un ambiente de armonía con los participantes, buscando que se sientan cómodos a la hora de entablar un dialogo, que puedan entrar en confianza y contestar las preguntas sin sentirse presionados o juzgados.

Por otro lado, se construye un formato de consentimiento informado, que se socializa previamente con los participantes, dejando claro que la participación en el ejercicio de investigación es totalmente voluntaria y que se protegerán los datos personales que se puedan obtener, además se explica el objetivo del trabajo que se está adelantado y la relevancia que este tiene, tanto, para las familias, como para la comunidad en general, donde todo gira alrededor de los miembros más vulnerables que son los niños, niñas y adolescentes. Finalmente se indica que tienen derecho a conocer los resultados que se desprendan de la investigación, si así lo desean y que serán compartidos en su momento.

En el momento de hacer la aplicación del instrumento a los padres de familia, se aprovecha una reunión de escuela de padres que realiza la Institución Educativa donde labora un integrante del grupo de investigación, para realizar una video llamada con los otros dos miembros del grupo que se encuentran en diferentes regiones del país. En la video llamada se procede a presentar el grupo de investigación, se explica el objetivo de la misma, la dinámica de recolección de información y el agradecimiento a los padres por participar y permitir que sus hijos también lo hagan.

6.6. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El reporte del análisis cualitativo es flexible y se presenta a través del enfoque narrativo, según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), dando cuenta de todos los detalles posibles, teniendo en cuenta cuales detalles son importantes para incluir y cuales se pueden excluir, utilizando un lenguaje menos técnico, fresco, fluido y natural, evitando que sea discriminatorio. Se deben incluir los hallazgos más importantes, puntos de vista tanto del investigador como del participante, reflexiones y sugerencias para futuras investigaciones.

De acuerdo a lo anterior, se procede a realizar un trabajo de desglose de la información, teniendo en cuenta las diferentes categorías, subcategorías, edades y roles

de los participantes, agrupando las respuestas en forma de discurso o en prosa, de cada pregunta y relacionándola con el tema central que ha motivado la investigación. Finalmente, se hace la respectiva interpretación de las respuestas obtenidas por cada grupo de población, profundizando en las apreciaciones más relevantes que conlleven a la comprensión del fenómeno social desde la óptica de los participantes.

6.7. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La resolución 08430 de 1993 Art. 5 del ministerio de Salud afirma que “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar” así como también en su Art. 8 versa que, “En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice”. Acatando la resolución del ministerio de salud, en el presente trabajo de investigación se mantiene el compromiso de proteger la información suministrada por los participantes, quedando de manifiesto en el consentimiento informado, con el único fin de brindar mayor seguridad al proceso de recolección de información aportada por ellos y a la transparencia de la investigación. (Ministerio de Salud, Resolución 8430 DE 1993).

Además, en el artículo 9 se alude al posible riesgo de la investigación, considerando que el individuo sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio realizado, para lo cual, se hace aclaración que el presente trabajo investigativo no representa riesgo alguno actualmente ni a posteriori, ni físico, ni psicológico para los participantes.

CAPITULO IV.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la presente investigación, se realizaron entrevistas a profundidad con las que se recolectó información suficiente a fin de identificar aspectos relacionados con el aumento del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, la población participante fueron 10 niños entre los 9 y 12 años, 10 adolescentes entre los 13 y 18 años, 10 padres de familia y 4 líderes comunitarios para un total de 34 personas participantes, en los cuales se aprovechó la participación de un integrante del grupo de trabajo, en una comunidad educativa y una vereda, residentes del Municipio de Puerto López Meta, mediante la actividad “escuela de padres” para aplicar el instrumento de recolección de datos que consiste en una entrevista a profundidad, todo esto se realizó en el mes de julio, se lograron establecer indicadores mediante el formulario de preguntas abiertas y cerradas con las respectivas categorías y subcategorías sobre la problemática, surgieron a raíz del tema de investigación.

Los cuestionarios para la categoría comunidad fueron aplicados directamente con el secretario de la junta de acción comunal de la Vereda Pachaquiario del Municipio de Puerto López, Meta y para la subcategoría escuela se solicitó un permiso por escrito dirigido al directivo de una Institución Educativa. Aprovechando la reunión de padres de familia en una actividad llamada escuela de padres, se realiza una video llamada por WhatsApp para proceder a la presentación del grupo de investigación, previa información suministrada por el integrante que se encontraba presente con los padres.

La aplicación y el diligenciamiento del formulario, se inicia con una dinámica rompe hielo, permitiendo ganar la confianza de los participantes convocados, seguidamente la comunicación con los dos estudiantes de la Iberoamericana (Carlos Silva y Russell Ramírez), mediante la video llamada, es realizada por la estudiante Greta Silva, posteriormente de la presentación con todos los integrantes que se encuentran en la sala, se les comunicó que el equipo de investigación se encuentran en otras regiones del

país, para que puedan presentarse y darse a conocer ante los padres de familia, este ejercicio de contacto dio paso para explicar a los presentes, el objetivo de la investigación, la importancia de su participación, la forma como se aplicaría el instrumento y el manejo que se daría posteriormente a los resultados arrojados en la recolección y análisis de datos. No sin antes extender un saludo y agradecimiento por participar de este ejercicio y por permitir que sus hijos también lo hagan, se deja claro la confidencialidad de la información recogida, a manera de consideraciones éticas y se le brinda la opción de conocer los resultados finales si así lo desean, para lo cual, se procederá a programar una socialización colectiva.

Todo lo anterior se aclara antes de aplicar el instrumento, para generar confianza y que tengan presente que en ningún momento se van a juzgar sus hábitos o comportamientos frente a la problemática tratada, sino, que el objetivo es utilizar la información recogida como insumo para la construcción de herramientas pedagógicas que conlleven a mitigar los efectos producidos por el consumo de SPA, sustancias psicoactivas, en niños, niñas y adolescentes y que sirva como aporte para futuras investigaciones.

Se tomaron pantallazos de la video llamada, para evidenciar en tiempo real la interacción y el ejercicio adelantado con los padres, de igual manera las entrevistas se realizaron con la población objeto de estudio, en compañía del secretario de la junta de acción comunal de la Vereda Pachaquiaro del Municipio de Puerto López - Meta y a través de un permiso solicitado por escrito al señor directivo de una institución educativa, como se mencionó anteriormente.

Finalmente, a través de una matriz de recolección de datos se agrupan las respuestas dadas a las diferentes preguntas, lo que permitió realizar una lectura a esa información recogida de primera mano y generar datos que permitan narrar y entender a profundidad los efectos que padecen las personas que presentan la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y sus familias, en especial a los niños niñas y adolescentes. De acuerdo a los resultados obtenidos se establece que hubo gran

participación y aceptación por parte de las 34 personas encuestadas entre ellas niños, niñas, adolescentes, padres de familia y líderes sociales, del municipio de Puerto López, Meta, en el período de junio a Julio del 2022, vale aclarar que para el ejercicio de levantamiento de la información se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad, acondicionando cuatro cuestionarios de acuerdo a la población objeto (sujeto) de estudio y se eligieron cuatro categorías que están relacionadas con el contexto, la comunidad, las sustancias psicoactivas y la gestión social, así mismo, estas categorías se desglosan con sus respectivas subcategorías identificadas como familia, infancia, adolescencia, bebidas embriagantes, SPA (fumadas, inhaladas o inyectadas), entidades del estado, ONG y juntas de acción comunal.

7.1. ANÁLISIS CATEGORÍA CONTEXTO (PADRES)

En esta categoría se pretende analizar la información que proviene de los escenarios y del entorno más cercano a los niños, niñas y adolescentes, este instrumento se aplica a padres o representantes de los NNA.

7.1.1. Subcategoría Familia

Con relación algunos datos representativos de la población entrevistada, la familia o representantes de los niños entre los 9 y 12 años referente a su posición frente al tema o problemática social del consumo de sustancias psicoactivas en niños niñas y adolescentes se halló que 5 personas pertenecen a un hogar con tipología de familia nuclear, 4 a la tipología compuesta y 1 a la monoparental, observando que el 100% de las personas son mujeres con edades que van desde los 17 hasta los 40 años de edad.

Ante la pregunta sobre quién o quiénes proveen en su familia o quiénes trabajan, se consigue concluir que 8 familias son sostenidas por el Padre de familia, una es sostenida por padre y madre y otra es sostenida por padre y otros, lo que demuestra que aún se conserva la figura de un padre proveedor y una madre que se dedica al hogar y a cuidar los niños.

Continuando con la interacción de la familia o representante de los niños niñas y adolescentes y abordando la pregunta ¿Dentro del rol de Padre o madre de familia cómo le aporta a su hijo o hija para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas? Los argumentos son los siguientes: prevenir al hijo en el consumo, enseñando con ejemplo, dialogando y haciendo saber que eso no conlleva a nada bueno, incentivando a actividades deportivas y culturales, haciendo acompañamiento constante, prohibirle juntarse con personas que consuman, no salir tanto a la calle, incentivándolo hacer deporte o una actividad que le guste, dando consejos y hablando del tema dialogando, aconsejando sobre las consecuencias que conlleva los niños niñas y adolescentes para su vida y para su cuerpo el consumo de sustancias psicoactivas y por último algunos dijeron, no sé cómo aportarle o no tengo palabras para explicarlo. Estos resultados aluden a que en las familias se utilizan buenas prácticas de dialogo, con respecto y con afecto, buscando generar conciencia frente a esta problemática tanto en infantes como en adolescentes.

7.1.2. Subcategoría Comunidad

Frente a la comunidad cuando se les pregunta a los padres de familia o representantes de los niños niñas y adolescentes focalizados sobre la conciencia de los líderes sociales ante la problemática del aumento de consumo de sustancias psicoactivas un 50% es decir 5 personas de las entrevistadas asumen que sí y 5 manifiestan que no, con respecto a si se toman medidas 4 dicen que, en nada, lo más mínimo y otros dicen que ninguna. Y en las escuelas en las reuniones se aconseja a los padres y acudientes estar pendiente de los hijos, realizar actividades que ellos disfruten como el deporte o juegos, entre otros. Gracias a Dios nunca habido casos en la comunidad.

En cuanto a la comunidad educativa se pregunta a los padres o representantes de los niños niñas y adolescentes sobre si la escuela o familia se maneja algún programa o proyecto que trabaje los valores de un buen trato, a lo cual, cuatro personas manifiestan que no y 6 de las personas entrevistadas argumentan que sí, que se desarrollan en los

talleres de padres en el centro educativo y que a nivel de familia lo que se hace es hablar mucho con los muchachos.

7.1.3. Subcategoría Escuela

En lo concerniente a la escuela se les pregunta si se han presentado casos de consumo de sustancias psicoactivas para lo cual el 100% de las personas encuestadas dicen que no, de igual manera se abordan con la interrogante de si brindan herramientas para evitar el consumo de sustancias psicoactivas, el 80% es decir 8 personas dicen que sí y el 20% que son las otras dos personas dicen que no, unos argumentan que hacen charlas en la escuela, se les habla sobre el tema del maltrato, se les enseña sobre lo perjudicial en la salud, bienestar y aspecto físico.

Frente a la pregunta si asiste a las reuniones de “escuela de padres” que se realizan en la en la escuela/colegio, una persona de las encuestadas manifiesta que de vez en cuando asiste y las restantes 9 dicen que sí, debido a que les gusta aprender, dicen unos y otros, porque es importante saber todo en el colegio sobre el tema y otros porque les gusta aprender para llevar este aprendizaje a sus hijos.

7.2. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA (NIÑOS Y NIÑAS)

Este cuestionario fue aplicado a niños y niñas con edades entre 9-12 años y adolescentes, donde se presentan tres subcategorías, que tiene que ver con la familia, la escuela y las sustancias psicoactivas más comunes o accesibles

7.2.1. Bebidas embriagantes

En cuanto a los niños y niñas, y, con referencia a la primera pregunta ¿Sabes que son bebidas embriagantes?, el 90% respondieron afirmativamente, solo uno dijo no sabe o no conocer, mientras que al indagar sobre si han probado el alcohol 8 dijeron que si y

han tomado vino, con edades de 8-10 años, donde seis son niñas y los dos restantes niños, además uno de estos 2 también ha probado la cerveza y en todos los casos la persona que les ha ofrecido la bebida ha sido la madre, solo dos niñas dijeron que no han probado el alcohol.

7.2.2. Tabaco o cigarrillo

Por otro lado, ante la pregunta si han fumado alguna vez todos coinciden que no y entienden que no es bueno consumirlo por producir daños en los pulmones y en la salud en general. También hacen referencia a que nadie ni en la familia ni en la escuela les ha ofrecido o invitado a fumar.

7.2.3. Marihuana

Al preguntar si saben que es la marihuana 7 dicen que sí y tres que no, además reconocen que es una droga y que es malo fumarla por que produce adicción, daño en los pulmones y enfermedades. No se ha presentado ningún caso de consumo en esta edad y al parecer tienen claro o están prevenidos ante estas sustancias, lo que podría evitar que lleguen a consumirlas.

7.3. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA CONTEXTO (NIÑOS Y NIÑAS)

Esta categoría se divide en dos subcategorías estipuladas como familia y escuela y se relacionan a continuación.

7.3.1. Subcategoría Familia

Frente a la pregunta si alguien de la familia consume bebidas embriagantes, 5 dicen que sí, uno dice que todos y los otros cuatro se refieren a tíos, hermanos y padres, mientras que en los 5 restantes la respuesta es negativa y cuando se les pregunta si alguien de la familia le ha ofrecido algunas sustancias psicoactivas a 2 le ha brindado alcohol y a otro cigarrillo, las persona que le han ofrecido es la madre u otro, sin aclarar.

7.3.2. Subcategoría Escuela

Se han presentado casos de consumo de bebidas embriagantes y según el testimonio de los niños y niñas, si se aborda el problema desde la escuela a través de diferentes estrategias como charlas, metáforas y de manera directa, aunque esto solo lo afirma el 50% de los entrevistados. La pregunta 10 hace referencia a si hay compañeros de la escuela que consuman sustancias psicoactivas, donde 2 contestaron afirmativamente y aluden que toman o han tomado bebidas embriagantes, los otros 3 dicen no saber o no responden y los últimos 5 declaran que no. Por su parte en la pregunta 11 se indaga sobre si en la escuela se habla del problema del consumo de drogas, 5 dicen que, si se hace, mientras 3 argumentan que no y los dos restantes no saben o no responden.

De lo consignado en las respuestas anteriores se evidencia que desde el hogar se ha incentivado a algunos niños o niñas a probar el alcohol, reflejando también que el 80% de los entrevistados lo han probado, siendo en su mayoría niñas, queda claro que hay algunos miembros del núcleo familiar que consumen bebidas embriagantes.

7.4. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA COMUNIDAD – LÍDERES SOCIALES

Este instrumento fue aplicado a cuatro líderes sociales y comunitarios, pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal y se encuentra distribuido en dos categorías que son comunidad y gestión social con sus respectivas subcategorías.

7.4.1. Subcategoría Infancia

Se inicia preguntando si ¿Cómo líder social maneja algún programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la infancia?, como respuesta dos líderes argumentan que no manejan este tipo de programas, mientras que los otros dicen que sí y lo hacen con apoyo de la alcaldía, a través de promoción y prevención. Por otro lado,

al preguntar si se conocen casos de menores de 14 años que consuman sustancias psicoactivas 3 dicen que y el restante manifiesta que sí y se le ha dado manejo con apoyo del ICBF.

7.4. 2. Subcategoría Adolescencia

En cuanto a los adolescentes se refiere, al ser indagados si hay casos de consumo de SPA, dos líderes contestan positivamente y uno dice que se le está dando manejo, mientras que el otro caso no se ha intervenido, los otros dos miembros de JAC, manifiestan que no se conocen casos que involucren a jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas en sus comunidades.

Ante la pregunta si ¿Se desarrollan actividades de prevención del consumo de SPA, apoyadas por entidades gubernamentales?, 3 representantes de la comunidad dicen efectivamente se desarrollan estas actividades con apoyo de la alcaldía y la secretaria de salud local. Solo uno de los líderes manifiesta que en su comunidad no se adelantan estas acciones.

7.4.3. Subcategoría Familia

Hablando de la familia se indaga sobre la realización de actividades que las involucren buscando promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a lo cual un líder dice que sí y se hacen con apoyo psicológico, mientras que los restantes dicen que en sus comunidades no se llevan a cabo dichas actividades. Luego se pregunta si la JAC brinda algún tipo de apoyo con un centro de rehabilitación, para quienes lo requieran, los cuatro miembros comunitarios declaran que no.

7.5. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA GESTIÓN SOCIAL

Con esta categoría se busca comprender si los tipos de gestión social que adelantan los líderes sociales y comunitarios, que permitan enfrentar y/o mitigar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad.

7.5.1. Entidades del estado

Dentro de la gestión de los líderes sociales y comunitarios se encuentra precisamente establecer relaciones con diferentes entidades del estado, ante la pregunta si han logrado articular algún programa para la prevención del consumo de SPA, tres de ellos argumenta que sí y lo están haciendo actualmente con la alcaldía y con la mesa de víctimas, solo uno dice que en su comunidad no se ha logrado esto todavía. Se indaga si hay apoyo de empresas públicas o privadas para mitigar el consumo de SPA en niños, niñas y adolescentes, a lo cual, uno manifiesta que sí ha logrado ese apoyo con una empresa privada del sector, mientras que los otros tres dicen que no ha sido posible.

7.5.2. ONGS

Es sabido que hay Organizaciones No Gubernamentales que apoyan estas iniciativas como proyectos para el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia y que se comprometen con todo tipo de problemáticas sociales que involucren esta población, se pregunta si la comunidad cuenta actualmente con el apoyo de alguna ONG, para hacer frente a este fenómeno social. Un líder social argumenta que sí, sin mencionar la entidad, mientras que los otros tres dicen no contar con ese tipo de ayuda. También es sabido que hay iglesias que se comprometen con estas causas y al indagar al respecto, tres líderes dicen que no cuentan con ese apoyo, mientras que uno dice que sí y no solo de una iglesia sino, de varias.

7.5.3. Juntas de acción comunal – JAC

Dentro de las funciones de los líderes sociales y comunitarios se encuentra el estar enterado de las problemáticas que se presenten en la comunidad, cuando se les pregunta si son conscientes del problema del consumo de SPA en NNA y que acciones se desarrollan al respecto, uno dice que sí y que se llevan a cabo actividades de recreación, deporte y lúdicas, los otros tres dicen que no y no se lleva a cabo ninguna actividad.

Por otro lado, se indaga a los líderes si se han presentado casos en la comunidad de violencia intrafamiliar a causa del consumo de sustancias psicoactivas, donde dos de ellos manifiesta que efectivamente se han presentado y se han escalado con acompañamiento psicosocial, los otros dos representantes dicen no tener esos casos en sus comunidades.

7.6. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS – ADOLESCENTES

En esta categoría se indaga a los adolescentes sobre el consumo de sustancias psicoactivas, tomando como referencia las más comunes o de más fácil acceso, tanto lícitas como ilícitas.

7.6.1. Subcategoría: bebidas embriagantes

Fundamentalmente, el análisis de las sustancias psicoactivas con respecto al consumo de bebidas embriagantes, se preguntó a los adolescentes, ¿saben que son las sustancias psicoactivas?, el 80% manifiesta que sí, y el 20% responde que no, de forma similar, se les preguntan si han consumido alguna vez bebidas alcohólicas entre ellas cerveza, aguardiente, whisky y vino, Cuáles de estas sustancias han consumidos, 6 responden consumido cerveza, cinco que han consumido aguardiente, uno que ha consumido whisky y 3 que han consumido vino también, análogamente, se indaga qué edad tenía cuándo consumió por primera vez esta bebida, la edad oscila entre los 9 a los 17 años, uno empezó a consumir a los 9 años, otro a los 10 años, otro a los 11 años, tres a los 15 años, uno a los 14 años y 1 a los 17 años. Por otra parte. Se puede afirmar que, pese al trauma emocional y social causado en las familias de Colombia, en este pequeño fragmento del municipio de puerto López, realmente es poca la información frente al consumo de sustancias psicoactivas.

7.6.2. Subcategoría Sustancias fumadas, Inhaladas y/o inyectadas

Sobre el consumo de sustancias psicoactivas, fumadas, inhaladas, inyectadas haciendo el interrogante, has consumido alguna de las siguientes sustancias psicoactivas cigarrillo, marihuana, pegante, perico, bazuco u otras el análisis arroja que uno de los indagados ha fumado cigarrillo y 9 manifiesta que ninguna de las anteriores.

7.7. ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA CONTEXTO – ADOLESCENTES

En esta categoría se entra a analizar los diferentes escenarios de interacción de los adolescentes y que tienen que ver con la familia, la escuela o el colegio y la comunidad.

7.7.1. Subcategoría Familia

Sobre la tipología familiar se indaga a los entrevistados, para empezar, en qué tipo de familia o núcleo familiar viven, nuclear, compuesta, monoparental o extendida, clasificación que se puede obtener de acuerdo al tipo de pregunta realizado a los participantes, lo cual arroja el siguiente resultado: cuatro de los de los jóvenes encuestados pertenecen a familias nucleares, otros tres jóvenes entrevistados pertenecen a familias compuestas, dos más de los jóvenes participantes conviven en familias monoparentales y uno pertenece a una familia extensa.

No obstante, sobre el comportamiento de los miembros de la familia frente al consumo de sustancias psicoactivas se abordan con la siguiente pregunta ¿algunos miembros de la familia consumen o han consumido sustancias psicoactivas? sí o no, de la que se obtiene el siguiente resultado: el 80% de los jóvenes encuestados manifiestan que no y el 20% de los jóvenes que participan expresan que sí, es decir 8 dicen que no y dos dicen que si se han consumido o consumen sustancias psicoactivas dentro de la familia.

7.7.2. Subcategoría escuela/colegio

En otro sentido y en el contexto escuela o colegio se plantea el siguiente interrogante: ¿en el colegio hay amigos o compañeros que consumen sustancias psicoactivas? Sí/no. El 30% de los estudiantes dicen que sí y que la sustancia que más consumen es el cigarrillo y el 70% manifiestan que no, que ninguna.

Seguidamente, se abordan con el interrogante sobre si en el colegio le brindan herramientas para evitar el consumo de sustancias psicoactivas, a lo que el 20% manifiesta que sí y el 80% manifiesta que no. En este punto se puede evidenciar una falencia en el plantel educativo, según lo expresado por los estudiantes y vale hacer énfasis en proponer un plan de acción que desde la escuela o colegio aporte a los educandos herramientas que permitan crear conciencia sobre esta problemática.

7.7.3. Subcategoría comunidad

En el momento de indagar sobre la comunidad, se utiliza como interrogante si le han ofrecido o lo han invitado a consumir algún tipo de sustancias psicoactivas, sí o no, donde el 100% de los estudiantes encuestados manifiestan que no, que en ningún momento les han ofrecido o han vivido esta situación por parte de algún compañero o amigo del barrio.

Por último, se les indaga con la siguiente pregunta abierta, ¿Qué opinan del consumo de sustancias psicoactivas? Uno manifiesta que deteriora las neuronas y el cuerpo, otro manifiesta que son malas para el ser humano y la salud, otro añade que son dañinas para nuestra salud, otro dice que pues que no deberían consumirlas por qué estas sustancias podrían acabar con provocar la muerte, otro alude a que es un mal tanto para el cuerpo como para uno también, uno más dice que es terrible, mata a la gente, otro que daña la vida de las personas y otro finaliza diciendo nunca deberíamos probarla.

Así pues, repasando cada uno de los temas y subtemas abordados, se podría enfatizar en la importancia de aplicar la pedagogía sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes contextos, retomando y apoyándose en la información suministrada y recopilada, para poder generar estrategias que permitan mitigar de alguna manera y preparar a las familias para que puedan hacer frente a la problemática que como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, existe a nivel local, nacional e internacional, que se constituye en un fenómeno social y consiste en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, donde la población más vulnerable son los niños, niñas y adolescentes.

Se aplicaron estos cuestionarios siendo conscientes del rol de la escuela, la familia y los líderes sociales en el proceso educativo de los infantes y de igual manera buscando aportar herramientas que faciliten de algún modo esta difícil realidad social, sobre todo motivar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de estar atentos y prevenidos, con este grupo de población que son el futuro inmediato de la humanidad. Para concluir, vale manifestar lo gratificante que fue lograr impactar a los encuestados o entrevistados, sobre como acciones de rutina en los diferentes contextos, inconscientemente pueden conducir a los niños, niñas y adolescentes a caer en las redes de esta terrible realidad social, que es la drogadicción o el consumo de sustancias psicoactivas.

CAPITULO V

8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una vez concluida la fase de recolección de la información y el análisis de datos, de acuerdo a los parámetros establecidos por el enfoque cualitativo y que tienen que ver o están más orientados hacia la narrativa y a la descripción detallada de lo observado, de los hallazgos que surgen inmediatamente después del análisis y de las inferencias que puedan hacer los investigadores, se abre el debate para las discusiones que tengan lugar y posteriormente identificar las conclusiones que se desprendan del trabajo realizado.

En este orden de ideas, en el capítulo uno se identifica el problema o la problemática específica, se definen los respectivos objetivos y la justificación, que permiten dar cuerpo a la investigación. En el marco del objetivo general planteado, se expresa la preocupación ante la problemática del aumento del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, situación que motiva a investigar en la población directamente afectada, para lo cual, se ha seleccionado una muestra compuesta por cuatro grupos de participantes y la discusión se enfoca en aspectos relevantes como el contexto, la edad, el tipo sustancias y las apreciaciones, así, como la percepción que tienen frente al tema elegido.

En el capítulo dos se aborda el marco de referencia que conlleva a consultar antecedentes tanto de orden nacional, como, de orden internacional, de igual manera permite explorar las teorías que brindan el sustento científico relacionado con la problemática o el fenómeno social estudiado, con el fin de aportar elementos y herramientas para la comprensión del tema objeto de estudio, consultando artículos, estudios, investigaciones y páginas de ministerios, entre otros, para fortalecer la base teórica y poder abordar la temática con propiedad.

Por su parte, en el capítulo tres del trabajo se desarrolla el marco metodológico, donde se identifica el método de investigación, que se define como cualitativo y el tipo de

estudio que es la fenomenología, del mismo modo, se hace referencia a la población escogida para la aplicación de los instrumentos de recolección de información, también se da cuenta, de los procedimientos establecidos para el ejercicio de levantamiento de la información que se encuentran consignados en el cronograma de trabajo. Así mismo, se procede a la elaboración de los insumos que se manifiestan en cuatro cuestionarios para desarrollar la entrevista a profundidad, el consentimiento informado y los permisos necesarios para poder acceder a la población objeto de estudio, teniendo presente las consideraciones éticas a que haya lugar en este tipo de investigaciones.

Por otro lado, en el capítulo cuatro se hace despliegue del análisis de los resultados, utilizando como técnica la narrativa, ya que permite describir detalladamente los aspectos más relevantes del ejercicio investigativo, como también considerar detalles que surgen a partir de la observación y la interacción con la población participante, teniendo en cuenta una serie de categorías y subcategorías establecidas previamente en la matriz del instrumento de recolección de información. Instrumentos que fueron diseñados y aplicados por grupo de población de manera separada, es decir, la muestra general está compuesta por 34 personas y de allí surgen cuatro subgrupos, que fueron tomados aisladamente.

En el análisis de resultados se encontraron cuestiones que se deben tener en cuenta a la hora de plantear una propuesta de intervención, ya que destacan indicadores que para la población adulta pueden parecer inofensivos, ingenuos y que pueden pasar desapercibidos, como el hecho de que los menores que han probado por primera vez las bebidas embriagantes, recibieron la invitación por parte de su madre. Es decir, hay comportamientos muy normalizados como el hecho de consumir bebidas embriagantes todos los fines de semana por parte de algunos miembros de la familia, sin que esto represente alguna gravedad.

Una reflexión en este caso o en este tipo de comportamientos es que los padres y/o los adultos no miden quizás las consecuencias del ejemplo que le están dando a sus hijos o a niños, niñas y adolescentes frente al consumo de sustancias psicoactivas, es en

estas situaciones donde viene a colación la teoría del aprendizaje social relacionada anteriormente, donde los padres o miembros de la familia, de manera inconsciente podrían incurrir en influenciar a los menores a iniciar el consumo también y máxime cuando algunas madres ya han dado el primer paso que consiste en motivar a sus pequeños para que prueben el alcohol, sin que este hecho tenga repercusión alguna.

Otra cuestión que llama poderosamente la atención es que no tiene mucha importancia el hecho de dejar los menores al cuidado de cualquier persona, pensando que de todas maneras se encuentra protegido por estar con un adulto, sin medir las consecuencias que se podrían derivar de estas acciones.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que las Juntas de Acción comunal, JAC, en su mayoría no cuentan con el apoyo necesario para enfrentar estas problemáticas, aunque de cierta manera este aspecto también depende de la capacidad de gestión de los integrantes que conforman estos organismos comunitarios, como se pudo observar en el análisis de datos hay algunos miembros que logran establecer relaciones con entes gubernamentales y no gubernamentales, de donde se originan recursos de diferente índole para favorecer a la población en las diversas dinámicas sociales que suelen estar presentes en las comunidades y que se reflejan como problemas sociales.

Finalmente, el equipo de investigación plantea y propone, de acuerdo a los resultados y la información obtenida, un plan de acción contenido dentro de una propuesta de intervención social que se ha denominado “Valores en casa desde el buen trato”, que básicamente se enfoca en realizar encuentros familiares con niños, niñas, adolescentes y líderes sociales de juntas de acción comunal, donde se puedan reforzar los valores en casa desde el buen trato, a través de diversas actividades que involucren a todos los actores y permitan construir relaciones y vínculos familiares y sociales sólidos, puesto que la metodología del buen trato implica prácticas y relaciones de amor, de comprensión, de apoyo mutuo, de generar un clima de confianza, tanto con la familia como con la comunidad y con las personas con las que se interactúa constantemente.

Dentro de la propuesta se plantea implementar el modelo de intervención psicosocial, por ser el que más se ajusta a las necesidades de la población objeto de estudio y que enfrentan dicha problemática. Contemplando las actividades a desarrollar de manera virtual, se pretende empezar por socializar los objetivos de la propuesta de intervención, realizar encuentros en línea con la población de niños, niñas, adolescentes, familias y líderes sociales a través de la modalidad de videoconferencias.

En la modalidad presencial se adelantan visitas domiciliarias que permitan escuchar inquietudes o expectativas acerca de la metodología a implementar, así, como generar un clima de acercamiento con la población para poder conocer más a fondo situaciones y detalles que orienten el proceso, creando la línea base.

Se implementarán talleres vivenciales como herramienta poderosa en el ejercicio de aprender haciendo, donde los participantes reconozcan el buen trato como instrumento de transformación social, que les motiva a tomar acción permanentemente desde una actitud proactiva, positiva y de construcción continua, abordando contextos personales, interpersonales y sociales, desde un enfoque integral considerando a niños, niñas, adolescentes, familia y líderes sociales.

9. REFERENCIAS

- Academia Española, R. (2021). Real Academia Española - RAE. Real Academia Española. Recuperado 5 de julio de 2022, de <https://dle.rae.es/escuela>
- Aguirre-García, J. C. & Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). APORTES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 8 (2),51-74. [fecha de Consulta 5 de junio de 2022]. ISSN: 1900-9895. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004>
- Ander Egg., E. (2009). Diccionario de Trabajo Social. Abaco en red. Recuperado 27 de junio de 2022, de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Carvajal Rodríguez, L. (2017, 29 julio). Hábito. Fomento de la práctica científica y literaria. Recuperado 10 de julio de 2022, de <https://www.lizardo-carvajal.com/habito/>
- Corrales Mora, M. (2010). Métodos de recolección para enfoques cualitativos. Repositorio Universidad Estatal a Distancia San José Costa Rica. Recuperado 30 de julio de 2022, de <https://repositorio.uned.ac.cr/bitstream/handle/120809/1251/7%20-%20M%C3%A9todos%20cualitativos%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20informaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- C. Municipal De Puerto López. Meta., C. (2020, 8 junio). Plan de Desarrollo 2020–2023 – Alcaldía de Puerto López. Acuerdo No. 006 de 2020.PDF. Recuperado 5 de abril de 2022, de <https://www.puertolopez-meta.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20No.%20006%20de%202020.PDF>
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), & Urrutia, F. (2019). INFORME SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN LAS AMÉRICAS 2019. Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA. Recuperado 20 de mayo de 2022,

de

<http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/SecretariaUrrutiaArt%C3%ADculoInformesobreelConsumodeDrogasenlas.pdf>

- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021, 4 junio). Concepto 138691 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública - Gestor Normativo. Función Pública. Recuperado 25 de julio de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164008>
- D.D.C.C. (2019, 11 septiembre). Reforma de la ley de drogas en Colombia: guía básica. Transnational Institute. Recuperado 18 de abril de 2022, de <https://www.tni.org/es/publicacion/reforma-de-la-ley-de-drogas-en-colombia-guia-basica>
- Duhigg, C. (2019). EL PODER DE LOS HÁBITOS. Primera edición. Ed. Géminis S.A.S.
- Echavarría Grajales, C.V. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (2). recuperado 3 de julio de 2022. ISSN: 1692-715X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77310205>
- Equipo editorial, Etecé. (2022, 14 julio). ONG - Concepto, tipos de ONG, funciones y ejemplos. Concepto. Recuperado 28 de julio de 2022, de <https://concepto.de/ong/>
- Función Pública. (s. f.). Entidad Estatal - Glosario - Función Pública. GOV.CO. Recuperado 28 de julio de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Entidad+Estatal>
- GESTOR NORMATIVO. (2015, 1 diciembre). Ley 743 de 2002 - Gestor Normativo. Función Pública. Recuperado 29 de julio de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5301>

- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2014). Metodología de la investigación. eLibro - grupo editorial patria. Recuperado 20 de julio de 2022, de <https://elibro.net/es/ereader/biblioibero/40363>
- Hidalgo, L. (2014). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991 (Actualizada 2014 ed.). Libros Hidalgo.
- I.C.B.F. (2006, 8 noviembre). Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006. Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia - ICBF. Recuperado 20 de abril de 2022, de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- ICBF. (2020, 31 enero). LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN -ICBF. Recuperado 20 de junio de 2022, de https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf
- Legendre, M. (2006, 10 junio). La Convención de los Derechos del Niño. La misión de la UNICEF-Comité Español. Recuperado 15 de abril de 2022, de <https://www.unicef.org/es/acercadeunicef/mision#:~:text=UNICEF%20se%20empe%C3%B1a%20en%20garantizar,los%20derechos%20de%20los%20ni%C3%B1os>.
- LEY 30 DE 1986 - Ministerio de Salud y Protección Social. (1986, 31 enero). LEY 30 DE 1986 - Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado 28 de abril de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/LEY-0030-DE-1986.pdf>
- Marchioni, M. (s. f.). ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. Recuperado 30 de junio de 2022, de

https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariapone ncia13b.pdf

- MEN. (s. f.). Gestión Social-Ministerio de Educación Nacional de Colombia MINEDUCACIÓN- COLOMBIA. Recuperado 10 de julio de 2022, de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-51370.html#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20social%20es%20un,del%20Programa%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20Escolar.>

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC – Colombia, Organización de Estados Americanos- OEA, Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia. (2014, 1 junio). ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA - 2013 INFORME FINAL. Recuperado 28 de abril de 2022, de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf

- Ministerio de la Protección Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006, 8 noviembre). Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia. Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado 20 de mayo de 2022, de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

- Pérez, M. (2021, 2 septiembre). Contexto Social. Concepto de - Definición de. Recuperado 22 de junio de 2022, de <https://conceptodefinicion.de/contexto-social/>

- Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina. (2000, 1 octubre). CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado 29 de abril de 2022, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america>

latina#: %7E:text=El%20problema%20del%20consumo%20afecta,j%C3%B3venes%20de%20alta%20vulnerabilidad%20social

- Rodríguez-Rey, R., y Cantero-García, M. (2020a). Albert Bandura. Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers, 384, 72–76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>

- Revista., S. (2020, 29 agosto). Análisis: la droga consume a los menores de edad. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. Recuperado 5 de junio de 2022, de <https://www.semana.com/educacion/articulo/drogas-consumo-de-drogas-en-menores-de-edad-en-colombia-2017/519326/>

- Salud, M. (1993, 4 octubre). RESOLUCIÓN NÚMERO 8430 DE 1993. Ministerio de Salud. Recuperado 2 de agosto de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

- Sánchez, E. J. (2013, 20 mayo). La formación de hábitos como teoría educativa. Redined: Red de Información Educativa. Recuperado 30 de mayo de 2022, de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/88846#: %7E:text=La%20funci%C3%B3n%20primordial%20del%20h%C3%A1bito,de%20formaci%C3%B3n%20de%20los%20h%C3%A1bitos.>

-Sánchez, E. (2000). DADUN: Home. La esencia del Hábito según Tomás de Aquino y Aristóteles. Recuperado 30 de junio de 2022, de <https://dadun.unav.edu>

- Sánchez, P. (1985). ÉTICA NICOMÁQUEA. Aristóteles Ética a Nicómaco. Ética Eudemia Gredos. Recuperado 2 de julio de 2022, de http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Aristoteles__Etica-a-Nicomaco-Etica-Eudemia-Gredos.pdf

- Sampieri; R. H., & Mendoza Torres., C. P. (2018). Metodología de la Investigación. Biblioteca Digital E-books 7/24-IBERO. Recuperado 3 de mayo de 2022, de <https://login.intelproxy.com/v2/inicio?cuenta=KsjjBoSi4amwH43u&url=ezp.2aHR0cDovL3d3dy5lYm9va3M3LTI0LmNvbS9zdGFnZS5hc3B4P2lsPTcyMSZwZz0mZWQ9>

- Veritatis Splendor (6 de agosto de 1993) | Juan Pablo II. (1993, 6 agosto). CARTA ENCÍCLICA VERITATIS SPLENDOR DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II. Recuperado 18 de marzo de 2022, de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html

- UNICEF. (s. f.). ¿Qué es la adolescencia? Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

- UNIGUAJIRA. (s. f.). Gestión Social. Centro de extensión- UNIGUAJIRA. Recuperado 8 de julio de 2022, de <https://www.uniguajira.edu.co/gestion-social-centro-extension>

10. ANEXOS

Los anexos representan recursos de gran importancia para la realización, organización y finalización de la investigación presente, a continuación, se relacionan aquellos que han sido utilizados en este proceso.

Cuadro 4. La Rejilla

Es una herramienta técnica y teórica, que permite tener a la mano y de manera organizada las fuentes de consulta que se van utilizando a lo largo de la investigación, se constituye en un verdadero soporte que facilita el desarrollo y progreso del trabajo. A continuación, se comparte el link para consultar dicha herramienta.

https://laiberocol-my.sharepoint.com/:x/g/personal/gsilvamo_iberu_edu_co/EZ8DHLhyPI9HruzMJE0s0Y8BQfx0wntQEN-_Rky4Gh1RQ?e=76GeC2

	A	B	C	D	E	F	G
1	TITULO	REFERENCIA	AÑO PUBLICAC	LINK	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	METODO LOGÍA	RESULTADOS
2	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	MINSALUD, D. P. P. (2016, octubre). Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). MINSALUD. Recuperado 3 de mayo de 2022, de https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx	2016	https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en NNA.	Enfoque Cualitativo	Realizando la lectura correspondiente, se evidencia el trabajo adelantado por los entes territoriales (Ministerio de salud y protección social) frente al tema del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en NNA, dejando a disposición una serie de herramientas de consulta interactivas para que puedan ser utilizadas por niños, niñas, adolescentes y familias, que tiene que ver con rutas de atención, factores de riesgo y tipos de sustancias, con el fin de tomar conciencia sobre la importancia de la prevención del consumo en esta población vulnerable.
3	La teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura	Rodríguez-Rey, R., & Cantero-García, M. (2020a). Albert Bandura. Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers, 384, 72–76. https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011	2020	https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011	Describir los factores ambientales, personales y comportamentales que influyen en los procesos humanos de aprendizaje, dando protagonismo a los procesos cognitivos	Enfoque Cualitativo	La teoría del aprendizaje social otorga un papel destacado a los “otros”, es decir, a la influencia que puede ejercer la conducta de otras personas en el aprendizaje, la personalidad y en la propia conducta. Ahora, haciendo una correlación de los postulados de Bandura, con la población objeto de estudio de la presente investigación, que son los NNA, es válido señalar que los niños, niñas y adolescentes adquieren y modifican comportamientos y actitudes gracias a la observación que ellos hacen de los adultos y demás personas con las que tengan interacción en sus diferentes contextos, incluso con sus pares (otros NNA).
	Percepción de adolescentes sobre consumo de	Enriquez-Guerrero, C. L., Barreto-Zorza, Y. M., Lozano-Vélez, L., & Ocampo-Gómez, M. A. (2021, 1 abril). Vista de			El objetivo del presente trabajo es describir la percepción		El aumento del consumo de sustancias psicoactivas, tanto lícitas como ilícitas, en los entornos escolares es un tema que genera gran preocupación a nivel mundial, teniendo en cuenta que cada día se involucran niños, niñas y

Cuadro 536. Matriz de recolección de datos

MATRIZ PARA RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVO ADOLESCENTES (13-18 años)				
OBJETIVO GENERAL: <i>Comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta.</i>				
POBLACIÓN (muestra): 10 Adolescentes con edades entre 13-18 años				
Nombre:	Edad:	Sexo: M ____ . F ____	Curso:	Lugar y fecha
Marca con una X la respuesta más adecuada. El siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL. Su uso será estrictamente para la realización del trabajo final de grado de los investigadores, en la modalidad de Especialización en Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia.				
TEMAS (categorías)	SUBTEMAS (subcategorías)	PREGUNTAS ESTRUCTURADAS		
Sustancias psicoactivas	Bebidas embriagantes	1- ¿Sabe que son las sustancias psicoactivas? Si ____, No ____ Explique _____ _____		
		2- ¿Ha consumido alguna de las siguientes bebidas? ____ Cerveza. ____ Vino. ____ Aguardiente. ____ Wiski. Otra ____ ¿Cuál? _____		
		3- ¿Qué edad tenías la primera vez que consumió la bebida? ____ Años		
	Fumadas, Inhaladas, inyectadas	4- ¿Has consumido alguna de las siguientes sustancias psicoactivas? ____ Cigarrillo ____ Marihuana ____ Pegante (Oler) ____ Perico ____ Basuco ____ Otro, ¿Cuál? _____		
	Familia	5- Tipología familiar, ¿En qué tipo de familia o núcleo familiar vive? Nuclear____, compuesta____, Monoparental____, Extendida____ otra. ¿cual? _____		

Contexto		6- ¿Alguno de los miembros de la familia consume o a consumido sustancias Psicoactivas? Si ____, No ____, ¿Cuál? _____
	Escuela/colegio	7- ¿En el colegio hay amigos o compañeros que consumen sustancias psicoactivas? Si ____, No ____, ¿Cuál? _____ 8- ¿En el colegio brindan herramientas para evitar el consumo de sustancias Psicoactivas? Si ____, No ____, ¿Cuáles? _____
	Comunidad	9- ¿Le ha ofrecido o lo han invitado a consumir algún tipo de sustancia psicoactiva? Si ____, No ____, ¿Quién? ____ Amigo del barrio ____ Compañero del colegio ____ Familiar (primo, tío, padre, abuelo, otro) ____ Novia o novio ____ Desconocido 10- ¿Qué opinas del consumo de sustancias psicoactivas? _____ _____

CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVO Líderes sociales/comunitarios				
OBJETIVO GENERAL: <i>Comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta.</i>				
POBLACIÓN (muestra): Juntas de Acción Comunal (4 representantes)				
Nombre:	Edad:	Sexo: M ___ F ___	Cargo en la JAC	Lugar Y fecha:
Marca con una X la respuesta más adecuada. El siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL. Su uso será estrictamente para la realización del trabajo final de grado de los investigadores, en la modalidad de Especialización en Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia.				
TEMAS (categorías)	SUBTEMAS (subcategorías)	PREGUNTAS ESTRUCTURADAS		

Comunidad	Infancia	<p>1- ¿Cómo líder social maneja algún programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la infancia? Si ____, No ____, ¿Cuál? _____</p> <p>2- ¿Se conoce algún caso de menores de 14 años que consuman sustancias psicoactivas en la comunidad? Si ____, No ____, ¿Qué medidas se han tomado? _____</p>
	Adolescencia	<p>3- ¿Hay adolescentes entre los 13 y los 14 años que consuman sustancias psicoactivas, en la comunidad? Si ____, No ____, ¿Cómo se maneja la situación desde la JAC? _____</p> <p>4- ¿Se desarrollan actividades de prevención del consumo de SPA, apoyadas por entidades gubernamentales? A veces ____, Casi nunca ____, Nunca ____, ¿Cuáles? _____</p>
	Familia	<p>5- ¿La JAC, realiza actividades que involucren a las familias, para promover la prevención del consumo de SPA? Si ____, No ____, ¿Cuáles? _____</p> <p>6- ¿La JAC, brinda apoyo con un centro de rehabilitación, a las familias que lo requieran? Si ____, No ____, ¿Cuál? _____</p>
	Entidades del estado	<p>7- ¿Cómo líder social ha logrado articular algún programa para prevención de consumo de SPA, en NNA? Si ____, No ____, ¿Con cual entidad? Alcaldía ____, Gobernación ____, Concejo Municipal ____, otra ____, ¿Cuál? _____</p> <p>8- ¿La JAC cuenta con apoyo de empresas públicas o privadas, para mitigar el consumo de SPA, en NNA? Si ____, No ____, ¿Cuál empresa? _____</p>

Gestión Social	ONG	<p>9- ¿La comunidad cuenta con apoyo de alguna ONG, para mitigar la problemática del consumo de SPA en NNA? Si ____, No ____, ¿Cuál?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>10- ¿La JAC cuenta con apoyo de alguna iglesia y/o comunidad cristiana para llevar a cabo procesos de rehabilitación de NNA, consumidores de SPA?</p> <p>Si ____, No ____, ¿Cuál? _____</p> <p>_____</p>
	Juntas de acción comunal JAC	<p>11- ¿Los líderes sociales de la comunidad son conscientes de la problemática del aumento del consumo de SPA? Si ____, No ____, ¿Qué acciones están tomando al respecto? _____</p> <p>_____</p> <p>12- ¿Se han presentado casos en la comunidad de violencia intrafamiliar a causa del consumo de sustancias psicoactivas? Si ____, No ____, ¿Qué medidas se han tomado?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

MATRIZ CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVO NIÑOS/NIÑAS (9-12 años)

OBJETIVO GENERAL: *Comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta.*

POBLACIÓN (muestra): 10 niños y/o niñas (representante de los infantes de los 9 a los 12 años)

Nombre:	Eda	Sex	Cur	Lugar y fecha
	d:	o:	so:	
		M		
		. F		

Marca con una X la respuesta más adecuada. El siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL. Su uso será estrictamente para la realización del trabajo final de grado de los investigadores, en la modalidad de Especialización en Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia.

TEMA S (categorías)	SUBTEMAS (subcategorías)	PREGUNTAS ESTRUCTURADAS
Sustancias psicoactivas	Bebidas embriagantes	1- ¿Sabes que son bebidas embriagantes? Si ____, No ____. Si la respuesta es no, explicarle. 2- ¿Has probado o consumido alguna de las siguientes bebidas? -cerveza ____ -vino ____ -aguardiente ____ -wiski ____ otro ____ ¿Cuál? _____ 3- ¿Qué edad tenías la primera vez que probaste una bebida embriagante? _____ y ¿quién le brindó? _____
	Tabaco/cigarrillo	4- ¿Has fumado cigarrillo alguna vez? Si ____, No ____, a qué edad ____ 5- ¿Crees que fumar cigarrillo es bueno o malo, por qué? _____ _____ _____
	Marihuana	6- ¿sabes que es la marihuana? Si ____, No ____, ¿Qué es? _____ _____ _____

		<p>7- ¿Es bueno o malo fumar marihuana, por qué? Si _____, No _____,</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Conte xto</p>	<p>Familia</p>	<p>8- ¿Sabes si alguien de la familia consume bebidas alcohólicas? Si _____, No _____, ¿Quién? _____</p> <p>9- Algún miembro de la familia le ha ofrecido: _____ bebidas embriagantes. _____ cigarrillo. _____ marihuana _____ otra. ¿Quién le ofreció? _____</p>
	<p>Escuela</p>	<p>10- ¿Sabes si en la escuela hay compañeros de tu edad que?</p> <p>_____ Toman o han tomado bebidas embriagantes _____ Fuman o han fumado cigarrillo _____ Fuman o han fumado marihuana _____ Le han ofrecido para que consuma</p> <p>11- ¿En la escuela los profesores les hablan sobre el problema de las drogas? Si _____, No _____. ¿Cómo lo hacen? _____ _____ _____</p>

MATRIZ CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVO FAMILIA/REPRESENTANTE				
<p>OBJETIVO GENERAL: <i>Comprender las experiencias de niños (9-12 años) y adolescentes (13-18 años) y sus familias, frente al aumento del consumo de sustancias psicoactivas en sus respectivos entornos, en una institución educativa de Puerto López, Meta.</i></p>				
<p>POBLACIÓN (muestra): 10 familias (representante)</p>				
<p>Nombre:</p>	<p>Edad:</p>	<p>Sexo: M _____ F _____</p>	<p>Curso (hijo-a)</p>	<p>Lugar y fecha</p>

Marca con una X la respuesta más adecuada. El siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL. Su uso será estrictamente para la realización del trabajo final de grado de los investigadores, en la modalidad de Especialización en Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia.

TEMAS (categorías)	SUBTEMAS (subcategorías)	PREGUNTAS ESTRUCTURADAS
Contexto	Familia	1- Tipología familiar, ¿En qué tipo de familia o núcleo familiar vive? Nuclear____, compuesta____, Monoparental____, Extendida____ otra. ¿cual? _____ 2- ¿Quién provee en su familia o quienes trabajan en la familia? Padre____, Madre____, Otro____, ¿Quién? _____ 3- ¿Dentro de su rol de padre/madre de familia, como le aporta a su hijo (a) para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas? _____ _____
	Comunidad	4- ¿Los líderes sociales de la comunidad son conscientes de la problemática del aumento del consumo de SPA? Si____, No_____ ¿Qué acciones están tomando al respecto? _____ _____ 5- ¿En la comunidad, escuela o familia, se maneja algún programa o proyecto que trabaje los valores de buen trato? Si____, No____, ¿Cómo se ésta implementando? _____ _____
	Escuela	6- ¿En la escuela/colegio donde estudian su (s) hijo (s) se han presentado casos de consumo de sustancias psicoactivas? Nunca____, Contantemente____, A veces____. ¿Cuál? _____ 7- ¿En el colegio brindan herramientas para evitar el consumo de sustancias Psicoactivas? Si____, No____, ¿Cuáles? _____ _____ 8- ¿Asiste a las reuniones de escuela de padres que se realizan en la escuela/colegio? Siempre_____ De vez en cuando_____, Nunca_____ ¿Por qué? _____

Sustancias Psicoactivas	Alcohol (bebidas embriagantes)	<p>9- ¿Algún miembro de la familia consume bebidas embriagantes? Si____, No____, ¿Con que frecuencia? Todos los días____, Los fines de semana____, Una vez al mes____, otra,____, ¿Cuál? _____</p> <p>10- ¿Siente que su hijo (a) se encuentra en riesgo de consumir bebidas embriagantes? Si____, No____, Explique_____</p> <p>_____</p>
	Fumadas, Inhaladas, Inyectadas y/o ingeridas	<p>11- ¿Ha consumido consume alguna de las siguientes sustancias? ____ Cigarrillo ____ Marihuana ____ Perico ____ Basuco ____ Pegantes (oler) ____ Pastillas no formuladas ____ Otras. ¿Cuál?</p> <p>13- ¿Cree que su hijo (a), se encuentra en riesgo de consumir alguna sustancia psicoactiva? Si____, No____, ¿Por qué? _____ _____</p>

Cuadro 637. Propuesta de intervención psicosocial

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN BASADA EN EL BUEN TRATO	
Presentación con herramienta digital utilizada -CANVA	<p>https://www.canva.com/design/DAFKdmjWrl4/pO9dEV2Z1siN-6tdfUtlKw/edit?utm_content=DAFKdmjWrl4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton</p>

Imagen 2. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LIDERES SOCIALES PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente, YO _____ con C.C _____ de _____, mayor de edad declaro que participo de manera voluntaria en el proyecto de investigación, "**LOS VALORES EN CASA EVITAN LA PRESENCIA DE FUERZAS INDEBIDAS**", que adelantan Carlos Alberto Silva Moreno, Greta Edith Silva Moreno y Russell Ramírez Ríos, estudiantes de la especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia, en la Corporación Universitaria Iberoamericana, IBERO, sin ningún vínculo laboral. Por lo tanto, manifiesto mi deseo de participar de todas y cada una de las actividades presenciales y virtuales que hacen parte del proyecto dentro y fuera del municipio en el cual resido actualmente.

Luego de haber sido informado(s) sobre las condiciones de la participación en el proyecto mencionado anteriormente entiendo que:

- ❖ Mi identidad no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la grabación o toma de fotografías se utilizarán únicamente para los propósitos del proyecto de investigación.
- ❖ El proyecto de investigación garantizará la protección de las imágenes en las cuales yo aparezco y el uso de las mismas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso.
- ❖ Mi participación no generará ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por mi participación.
- ❖ Tengo derecho a conocer y ser informado sobre los resultados de la investigación.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, de forma consciente y voluntaria firmo el presente consentimiento informado.

Lugar y fecha: _____

Firma del adolescente, acudiente y/o líder social: _____

Imagen 3. Solicitud de permiso

Fecha: julio 23 de 2022

Para: Víctor Eduardo Cruz

Director del Centro Educativo Pontón de Río Negro

Asunto: Solicitud de permiso

Estimado director.

El grupo de profesionales de la educación y la intervención social, conformado por la Lic. Greta Edith Silva Moreno, el Lic. Calos Alberto Silva Moreno y el Ts. Russell Ramírez Ríos, quienes actualmente se encuentran cursando la especialización en desarrollo integral de la infancia y adolescencia, solicitan comedidamente su permiso y visto bueno para adelantar un ejercicio investigativo dentro del plantel educativo dirigido por usted, donde se pretende aplicar un instrumento de recolección de datos cualitativo, en algunos estudiantes y padres de familia. La presente investigación se encuentra enmarcada en la preocupación que existe a nivel social por el aumento del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) a temprana edad y donde la población más vulnerable son los niños, niñas y adolescentes (NNA). Adelantamos este trabajo siendo conscientes del rol de la escuela y la familia en el proceso educativo de los infantes y de igual manera buscando aportar herramientas que faciliten de algún modo esta difícil tarea de educar.

Reciba un cordial saludo, con afecto y expresando de antemano el merecido agradecimiento por su valiosa colaboración.

Atentamente: _____

Lic. Greta Edith Silva Moreno
Representante del grupo.